



INSTITUTO CULTURAL HELÉNICO

LICENCIATURA EN HISTORIA

Clave 3306-14

Tesina

“Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital.” Del Seminario de Independencia Nacional en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Que para obtener el título de Lic. en Historia presenta:

Lorena Soto Urías.

Asesoría: Lic. Elena Anzures Medina.

México, D.F.

2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice.

Agradecimientos y dedicatoria	
Prefacio.....	5
Introducción.....	8
a) El papel de la paleografía y las fuentes históricas.....	11
b) El Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.....	13
c) La Biblioteca Nacional de México y la Colección Lafragua.....	16
Capítulo I El Seminario de Independencia Nacional y su Biblioteca Digital.....	21
1.1.- Folletería de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México. ...	23
1.2.- El Servicio Social, del proyecto del Seminario de Independencia Nacional.....	26
1.3.- El Servicio Social en México.	27
Capítulo II Realización del Servicio Social.	30
2.1- Programa de Trabajo.	
Objetivo General del Proyecto.	
Objetivos Específicos del Proyecto.	
a) Actividades del Proyecto	
Capítulo III Actividades.	31
3.1- Actividades Realizadas	
Transcripción y catalogación de los documentos.	
a) Formato de la ficha catalográfica de la Biblioteca Digital	33
b) Valoración de los documentos.....	36
c) Tabla Informativa de los Documentos transcritos.....	40
3.2- Asesoría.....	45
Conclusiones.	47
Abreviaturas.	52
Anexos	
1.- Criterios para la transcripción documental.	
2.- Criterios para la elaboración de las fichas catalográficas.	
3.- Criterios para la elaboración de la valoración documental	
4.- Lista de participantes del Seminario de Independencia Nacional.	
5.- Información sobre las transcripciones.	
6.- Ejemplos de transcripciones.	67
Obras y fuentes consultadas.	75

Agradecimientos y dedicatoria.

Con este trabajo concluyo una importante etapa de mi vida, en la que durante poco más de seis años tuve la valiosa oportunidad de cultivar uno de mis anhelados intereses por el conocimiento en la materia de Historia, la cual ha sido escrita y construida por el ser humano a lo largo de su existencia, pero que desde la perspectiva académica, comienza desde el preciso instante en el que éste, logró construir la apreciable habilidad de la escritura, en sus diferentes lenguas, idiomas, técnicas y creaciones.

Agradezco infinitamente a la vida la enorme oportunidad que me otorgó para vivir tan grandiosa experiencia.

También quisiera agradecer a mis padres que desde el momento en que me concibieron hasta hoy día siempre han estado conmigo para recorrer este camino y mi vida, a su lado. Les agradezco poder contar con su apoyo, comprensión y fe para poder llevar a cabo todo lo que me he propuesto realizar.

Sé que el camino no ha terminado, pues aún quedan muchos proyectos por desarrollar, pero estoy segura que lograré llevarlos a cabo con éxito y gran satisfacción, contando con su compañía y la de todas las personas que de una u otra manera forman parte de mi vida y yo de las suyas.

Agradezco a todos y cada uno de los miembros de mi familia por estar siempre a mi lado, brindándome su apoyo y mejores deseos para que logre llevar a cabo todos y cada uno de mis anhelos, deseos y sueños. Es un privilegio poder ser parte de su familia.

A mis entrañables amigos que siempre estuvieron compartiendo conmigo todos y cada uno de los momentos que me han llevado al día de hoy, gracias por su comprensión y contribución para que hoy sea una mejor persona. Su amistad y cariño es uno de mis valiosos tesoros.

A todos y cada uno de los maestros que dedicaron su tiempo, conocimientos y paciencia, para que lograra obtener una preparación que me permitiera formarme como ser humano y profesionista.

De manera especial quisiera agradecer a la Dra. Lucrecia Infante Vargas por creer en mí desde un principio, y brindarme su apreciable colaboración para que mis días como estudiante de la licenciatura fueran enriquecedores para mi formación como ser humano y futura profesionista.

A la profesora Elena Anzures por su dedicación para la realización de esta Tesina a través de su valiosa asesoría. Así como los conocimientos que compartió en el transcurso del año en que duró el Seminario Taller General de Paleografía, y que posteriormente fueron de gran utilidad para realizar mi trabajo de Servicio Social dentro del Seminario de Independencia Nacional en el proyecto Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital, en el que tuve la oportunidad de participar y del cual realizo esta Tesina.

Agradezco a la Mtra. Alicia María Esponda Cascajares, académica de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, participante en el proyecto del Seminario de Independencia Nacional, por su amable y valiosa colaboración para que pudiera llevar a cabo mi desempeño en este proyecto, así como para que pudiera lograr realizar esta Tesina.

Dedico este trabajo a las siguientes personas:

A mi querido abuelo materno, Jesús Alberto Urías Fernández, que en paz descanse, con todo mi cariño porque siempre ha estado a mi lado y a recorrido este trayecto conmigo.

A mi tío, el Dr. César Soto Fernández, que en paz descanse, porque siempre me brindó su cariño y compartió conmigo inolvidables momentos para ambos.

A mis queridas abuelas materna y paterna, María Teresa Hoeflich Esponda y María de Lourdes Fernández Fernández, con todo mi cariño, a quienes espero les agrade conocer el contenido de este trabajo.

Con todo mi cariño y gratitud a todos y cada uno de ustedes les dedico este trabajo con el fin de que les deje una grata experiencia.

Prefacio

La invaluable riqueza bibliográfica y documental, que resguarda la Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Hemeroteca Nacional de México (HNM), convierte a estos recintos en objeto de atención permanente para los interesados, y estudiosos tanto de la cultura como de la historia. Dentro de este tesoro de fuentes de información se encuentran libros, periódicos y documentos, entre otros. Los cuales como memoria histórica, dan testimonio no solo de personajes sino de sucesos que componen nuestra historia y en gran medida la nación que somos.

Dada la relevancia que posee este pródigo acervo documental, tanto bibliográfico como hemerográfico, no solo es primordial valorar su existencia, sino promover su difusión y consulta. Y al mismo tiempo realizar acciones que contribuyan a su conservación, una de estas acciones, la constituye la creación de instrumentos de consulta accesibles.

Con la realización de esta Tesina sobre mi participación académica de Servicio Social he pretendido desde mi posición de egresada de la licenciatura de Historia y prestadora de servicio social que fui, contribuir en la consecución de tan nobles fines.

Este trabajo versa sobre mi participación y experiencia en el proyecto: PAPIIT IN405909 “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital”. Del Seminario de Independencia Nacional del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, de la Universidad Nacional Autónoma de México, llevado a cabo en el periodo comprendido del 2 de mayo al 11 de noviembre de 2011.

Durante este lapso pude estar en contacto no solo con este asombroso acervo, sino con dieciocho documentos históricos del periodo final de la etapa colonial, 1808-1811.¹

Como parte de mis labores dentro de este proyecto de la Biblioteca digital, logré darme cuenta de que durante el siglo XIX existieron personajes que contribuyeron en la construcción de la nación mexicana. Durante este período eminentemente convulso debido tanto a las contiendas entre conservadores y liberales, como a los conflictos bélicos entre la incipiente nación mexicana y los ejércitos extranjeros, como el de Estados Unidos, Francia y España, no por ello opacaron la presencia de personajes de relevancia y distinción como el jurista José María Lafragua Ibarra, 1813-1875. Quien además de su ponderada labor en importantes puestos públicos, logró dedicarse a cultivar sus intereses por la Historia nacional, recopilando los documentos que estaban a su alcance, mismos que contemplan diversas temáticas y características, que le permitieron conformar su biblioteca personal, la cual cuidó con desvelo y trabajó en su clasificación. Esta invaluable labor contribuyó a la conservación de las riquezas de nuestra cultura, dejando un legado que posteriormente fue donado a la actual Biblioteca Nacional de México y a la Biblioteca de la Universidad Autónoma de Puebla.

La labor que el Seminario de Independencia Nacional, -denominado de manera abreviada como Semindepnal-, llevó a cabo a través de la creación de la Biblioteca Digital es de vital importancia para que se divulgue y conserve la invaluable información de las fuentes primarias que se encuentran en la Biblioteca Nacional de México, tanto para posteriores proyectos de investigación en diversas disciplinas del conocimiento, como para el interés del público general que desee consultarlas.

¹ *Vid. infra* pp. 39-41. Más adelante me detendré a referir los dieciocho documentos que transcribí para este proyecto.

Espero que el esfuerzo llevado a cabo por el Seminario, y el mío propio al realizar este trabajo, produzca gratos frutos, para todo aquel que se acerque a esta documentación.

Por ello agradezco amablemente, su tiempo y dedicación para realizar las consultas a dichas fuentes lo cual deseo sea de su agrado y utilidad.

Introducción.

El instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Autónoma de México, (IIB), es una dependencia substancial para el proyecto cultural de nuestro país, al encargarse de administrar y coordinar la Biblioteca Nacional de México (BNM) y la Hemeroteca Nacional de México (HNM). Una de las más significativas aportaciones de este instituto, producto de sus investigaciones en el área de las humanidades es un amplio número de herramientas de consulta especializada en versiones impresas y digitales, con el fin de generar conocimientos sobre los acervos que resguarda.²

Como parte de sus proyectos y actividades de investigación, este Instituto en consonancia a sus objetivos, ha formado el Seminario de Independencia Nacional, (Semindepnal), el cual está dedicado al estudio del proceso histórico del nacimiento de nuestra Patria.

A través de este Seminario, el IIB, busca realizar investigaciones en torno a las fuentes documentales sobre la gesta independentista de México, con el fin de estudiarla y contribuir a su rescate y difusión.

En atención a estos intereses desarrolla un proyecto de digitalización de fuentes relacionadas con este suceso histórico, llamado: "Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital". Este plan consiste en la selección y valoración de materiales primarios de los acervos de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Este corpus documental seleccionado será publicado en una

² Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, *Misión-Visión-Objetivos*, disponible en <http://www.iib.unam.mx/index.php/misionvisionobjetivos> consultado en octubre de 2012.

Biblioteca Digital, la cual, proporcionará a los usuarios un instrumento de consulta accesible y atractivo sobre el tema de la Independencia Nacional.

El proyecto de Fuentes sobre la Independencia de México, tiene como primer objetivo seleccionar materiales del Fondo Reservado como: misceláneas, periódicos, manuscritos, partituras, iconografía y mapas, entre otros, generados en el periodo de 1808 a 1811 a fin de investigar y divulgar el acervo de la Biblioteca Nacional.

Los fondos documentales de los cuales provienen los materiales escogidos son: Fondo Lafragua, Fondo Bibliográfico Real Académico de San Carlos y el Fondo Juan Álvarez, así como de otros de la sección de manuscritos, los cuales se localizan dentro del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional. A partir de esta selección se generó una ficha de catalogación integrada por campos como: lugar geográfico, resumen y valoración histórica, entre otros. Además de contar con la transcripción del material en un archivo PDF buscable, creando así una base de datos. De este modo se genera un sistema en línea a disposición de un amplio público.

Otro de los objetivos fundamentales del proyecto es ofrecer a los usuarios nacionales e internacionales interesados en la Independencia nacional, una base operativa y atractiva, complementada con diversas ligas, además de crear un instrumento de consulta digital al servicio de la investigación, aprovechando las innovaciones tecnológicas que en la actualidad ofrecen los sistemas de información electrónica con diversidad de opciones, referencias documentales, textos completos, imágenes, música, videos y mapas entre otras cosas.

Una de las contribuciones más importantes que este proyecto ofrece la constituye la valoración histórica realizada de los materiales y fuentes existentes en el

Fondo Reservado y su presentación en forma creativa e interdisciplinaria. Con el respaldo de prestadores de servicio social, principalmente de la carrera de Historia,³ los integrantes del Seminario elaboraron una valoración crítica de los documentos, con base en el análisis de diferentes elementos biográficos y contextuales. Con la finalidad de proporcionar a los usuarios una orientación respecto al valor del material, de acuerdo con los intereses de cada investigación.

Los documentos una vez así trabajados se publicarán en una Biblioteca Digital, capaz de ofrecer a los especialistas y a un auditorio cada vez más extenso un instrumento de consulta asequible y llamativo sobre el tema. Permitiendo con ello un acercamiento a las fuentes sin deteriorar la documentación, al no tener contacto directo con ellas.

El proyecto se propuso como metas, la elaboración del prototipo de la Biblioteca Digital y finalizar la captura de los materiales que conformarán la base de datos. Ante el interés y atractivo de este importante objetivo, decidí participar en este proyecto, ofreciendo tanto mis conocimientos y habilidades como mi interés por el periodo histórico que abarcaba.

Justamente en mi calidad de prestadora de servicio social logré realizar una labor de transcripción documental literal de dieciocho documentos pertenecientes a la Colección Lafragua, de la Biblioteca Nacional. Una vez finalizada la transcripción de cada documento, procedía a revisarla en base a los criterios establecidos por el

³ A quienes este Seminario facilitó, un cubículo especial, equipado con tres computadoras con conexión a internet, además de libros, revistas especializadas, material de papelería y copias proporcionados por el Instituto. Para consultar la lista completa de los participantes, *Vid. infra*. Anexo p. 67.

Semindepnal, para poder ser enviada vía correo electrónico a quienes debía reportar y mandar mis avances de trabajo.

Para poder llevar a buen término mis transcripciones y disfrutar de esta experiencia académica, puse en práctica mis conocimientos paleográficos, adquiridos en mi formación universitaria; por lo que me di a la tarea de retomar algunos aspectos de esta disciplina y confirmar a través de mi experiencia, cómo y por qué es una herramienta fundamental de la Historia.

El papel de la paleografía y las fuentes históricas.

A pesar del gran significado y beneficio que posee en sí y por sí misma la paleografía, como el estudio histórico de la escritura “[...] que abarca cada una de las etapas de cambio o transformación que ésta ha tenido [y] en consecuencia, analiza todos los aspectos y características de los documentos, no sólo en su evolución caligráfica, sino también, por medio de la interpretación de los mismos, como una manera fiel de seguir el proceso histórico de la humanidad [...]”⁴ para muchos es una disciplina ajena. Más sin embargo para conocer y estudiar la información de fuentes del pasado de la humanidad, no sólo resulta fundamental y fructuoso conocerla sino aplicarla, ya que de otra manera, sería casi imposible el manejo certero y la crítica de las fuentes históricas.

El valor de la paleografía, para los estudiosos de ella, es plural e interdisciplinar. En algunos países está considerada como materia indispensable y formativa para los estudiantes de historia, por ser una de sus más importantes ciencias auxiliares. Sin embargo, para otros, el conocimiento paleográfico se limita al manejo elemental de aspectos técnicos para la lectura de los documentos o solo como asignatura netamente

⁴ Delia Pezzat Arzave, *Elementos de paleografía novohispana*, p. 18.

opcional. En el caso del Instituto Cultural Helénico A.C., afortunadamente, esta materia está constituida como obligatoria dentro del plan de Estudios de la Licenciatura en Historia, incorporada a la UNAM y se imparte como Seminario Taller General de Paleografía, cuatro horas a la semana. Lo cual coloca al Instituto entre las pocas universidades que reconocen su pertinente y justa inclusión, como materia ineludible para los alumnos.⁵ Dado que la Paleografía es una ciencia capaz de proporcionar elementos pertenecientes al mundo de la historia y de los archivos, así como a su relación con las instituciones, la lingüística y la filología.⁶

Los archivos y bibliotecas nacionales, poseen ricos acervos documentales tanto de la etapa novohispana como del siglo XIX, los cuales son vitales para el estudio, investigación y comprensión de nuestra historia nacional. La Interpretación certera de estas fuentes nos permite conocer y valorar las diferentes etapas de nuestra historia, ya que en gran medida hoy somos el resultado de nuestro pasado. Algunos de ellos son producto de actividades que dependieron del rey, de las instituciones metropolitanas, novohispanas, de las actividades de sus funcionarios, las autoridades eclesiásticas y por particulares en asuntos de toda clase y con carácter de privados, contando en este caso con la presencia de los escribanos, como fedatarios.

El campo de la paleografía, contempla, principalmente, la escritura que se encuentra en materiales blandos, así como su interpretación histórica, su contenido,

⁵ En el Primer Coloquio Nacional de Paleografía y Diplomática en la investigación documental, realizado en septiembre de 2012, en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, el lugar de la Paleografía en los planes de estudio Universitarios, fue uno de los temas de análisis y reflexión.

⁶ Delia Pezzat Arzave, *Op. cit.*, p. 7.

evolución y transformación, de acuerdo con el momento en que se escribieron y la personalidad propia de cada documento.⁷

La transcripción de los documentos, es una tarea compleja y conlleva un grado de concentración y análisis por parte del transcriptor, originado principalmente por la existencia de diferentes criterios y normas de transcripción. Los cuales no constituyen un método uniforme en la interpretación y descripción de documentos paleográficos, lo que deriva en que cada quien transcriba según sus intereses y necesidades.⁸

Entre las complicaciones propias de la transcripción de los documentos, mencionaremos los arcaísmos, es decir los términos que ya no se utilizan o cambiaron de significación semántica. Más sin embargo, destaca en primer lugar la interpretación correcta de las abreviaturas que éstos contienen, aún para los más destacados paleógrafos, ya que “[...] *su descifre e interpretación hacen de la lectura paleográfica el más arduo problema en la transcripción y comprensión de la misma*”.⁹

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

Esta institución está encargada de administrar y coordinar el funcionamiento de la Biblioteca y Hemeroteca nacionales, impulsando así la investigación y rescate de sus acervos contenidos en obra bibliográfica, hemerográfica, bibliotecológica, bibliológica, de archivos y manuscritos y el estudio de éstas fuentes. Razón por la cual entre sus objetivos destacan:

⁷ *Ibidem*, pp. 22-23.

⁸ La maestra Pezzat sugiere elaborar reglas básicas y generales de transcripción utilizables para toda la documentación de la etapa novohispana. *Ibidem*, p. 46.

⁹ *Ibidem*, pp. 53.

- Planear, editar y distribuir libros, inventarios, guías, índices, catálogos, folletos, estudios o instrumentos varios, en cualquier tipo de soporte, que favorezcan la investigación y conocimiento de sus acervos.
- Definir programas y actividades nacionales e internacionales afines a las investigaciones del Instituto.
- Impulsar ambos repositorios como los órganos normalizadores de las actividades bibliotecológicas y hemerográficas del país.

Así para el logro de estos objetivos, promueve actividades, como:¹⁰

- I. De bibliografía que recolecta, organiza y analiza las fuentes impresas, en soporte electrónico, filmográfico, magnético o manuscrito, así como hemerográfico.
- II. De bibliotecología, que organiza y administra las bibliotecas y el manejo de la información, poniéndola a consulta.
- III. De bibliología, que estudia al libro desde su realidad histórica y técnica; Analizando, la distribución, destino, industrialización y comercialización de los ejemplares manuscritos o impresos.
- IV. De indagación de manuscritos, estudiando los cuerpos documentales de una colección, por su origen, tema o época.
- V. De estudio explicación, interpretación y análisis de las fuentes, sobre autores, temas o periodos histórico-culturales.¹¹

¹⁰ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM. *Líneas de Investigación, Seminarios y Proyectos* – Instituto de Investigaciones Bibliográficas, disponible en <http://www.iib.unam.mx/index.php./lineasdeinvestigacionseminariosproyectos> consultado en octubre de 2012.

¹¹ Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, *Misión, visión y objetivos*, *Op. cit.*

Con base en lo anterior, podemos percatarnos de la relevancia de las actividades del IIB y cómo éstas resultan vitales para el desarrollo y conservación de la información que se produce en los distintos medios de comunicación nacional e internacionales. Sin embargo, aún falta mucho por realizar, principalmente en cuanto a la labor de organización, conservación y difusión que se requiere llevar a cabo a través de equipos de trabajo multidisciplinarios como lo es el del proyecto “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital” del Seminario de Independencia Nacional en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, cuya meta es conocer, estudiar y utilizar de una manera provechosa para diversos objetivos e intereses académicos y personales, el valioso contenido de las fuentes de información que se encuentran en el IIB.

A partir de los objetivos de este instituto¹² de resguardar esencialmente el patrimonio impreso de México, posee como deber aspirar al carácter nacional de sus servicios y trascender en la difusión de los acervos, sin limitaciones de ningún género.

Ante la transformación de la tecnología aplicada a los procesos técnicos para organizar, catalogar y disponer de grandes volúmenes de información, [...] propone una [...] modernización de sus procesos y servicios para mejorar y ampliar las formas de consulta, [...] [e] impactar de manera positiva [...] la educación superior, así como en el desarrollo de los estudios regionales e internacionales que requieran la consulta tanto de la BNM como de la HNM.¹³

Tomando en cuenta este propósito el IIB, consolidó el proyecto “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital” del Seminario de Independencia Nacional.

¹² *Ibídem.*

¹³ *Ibídem.*

La Biblioteca Nacional de México y la Colección Lafragua.

A iniciativa de los miembros de la Dirección General de Instrucción Pública, auspiciada por el vicepresidente Valentín Gómez Farías y por José María Luis Mora, fue expedido el primer decreto fundacional de La Biblioteca Nacional, la cual quedó oficialmente instituida en 1867.¹⁴ Por este decreto el edificio del Colegio de Santos, fue elegido para albergar el acervo de la Biblioteca, el cual se conformaba por los libros tanto del propio colegio como los de la Universidad. Asimismo se destinaba un presupuesto para la compra de libros, con el fin de desarrollar su colección bibliográfica.

Por decreto del 30 de noviembre de 1867, el presidente Benito Juárez estableció para la Biblioteca Nacional de México, el templo de San Agustín y decretó que, además de los libros designados, se dispusiera para su conformación de todos los de los antiguos conventos, y los pertenecientes a la biblioteca de la Catedral metropolitana.

Actualmente la Biblioteca Nacional se encuentra dentro de las instalaciones del IIB, ubicado en el Centro Cultural Universitario, de la UNAM. Y es el máximo repositorio bibliográfico de nuestro país, al contener más de un millón de libros y documentos.

La Biblioteca Nacional resguarda varias colecciones de invaluable valor histórico las cuales están organizadas en dos grandes colecciones: a) la Colección General (o Fondo Contemporáneo, que reúne todos los libros publicados posteriormente a 1910)¹⁵ y b) el Fondo Reservado (que incluye materiales anteriores a 1910).

¹⁴ Biblioteca Nacional de México, disponible en <http://bnm.unam.mx/> consultado en octubre de 2012.

¹⁵ La Colección General está formada por el Centro de Referencia Bibliográfica (o Fondo Contemporáneo), por la sala de Consulta, la sala de lectura abierta y por las salas especiales que son Bibliografía, Mapoteca, Fonoteca, Tifológico (colección de libros en Braille y lectura

El Fondo Reservado está organizado en cuatro grandes colecciones, que a su vez se subdividen en: a) Obras raras y curiosas, b) Fondo de origen, c) Archivos y Manuscritos y d) Colecciones Especiales.

- a) La Colección de Obras Raras y Curiosas, contiene la Colección de la Sala Mexicana (o Colección Mexicana) que son impresos mexicanos de 1524 a 1821; los Incunables, que son 169 libros impresos entre el invento de la imprenta y 1500; la Colección Lafragua, que contiene impresos y manuscritos de 1576 a 1924, recopilados y organizados en 1,580 volúmenes. Siglo XIX Mexicano, que son publicaciones entre 1822 y 1911; y los Libros Raros y Curiosos, que son ediciones príncipes autografiadas o con grabados o tipografía muy particular.
- b) El Fondo de Origen corresponde al acervo inicial de la Biblioteca Nacional después de la nacionalización de los bienes de la iglesia y está conformada por materiales diversos como: libros, manuscritos, pinturas, impresos, etcétera, provenientes de las bibliotecas de los conventos, en la Real y Pontificia Universidad de México, y en instituciones semejantes (como la que posteriormente llegó a formar la Escuela Nacional Preparatoria y la Real Academia de San Carlos). En este fondo se encuentran materiales de 1501 aproximadamente a 1859.
- c) La Colección de Archivos y Manuscritos está integrada por documentos de los archivos particulares de personalidades de la historia nacional y abarca materiales del siglo XVI hasta el XX. Entre los principales archivos están el Archivo Franciscano, (desde el siglo XVI hasta principios del siglo XIX), el

para ciegos y débiles visuales), Materiales didácticos y Videoteca. Semindepnal-home, disponible en <http://semindepnal.wikispaces.com> consultado en octubre de 2012.

Archivo Carmen Romero Rubio de Díaz (correspondencia durante su exilio en Francia entre 1911 y 1923) y los Libros de Coro que originalmente eran parte del Fondo de Origen. Existe también un Libro de Horas y otros archivos menores como el de Benito Juárez y Francisco I. Madero, entre otros.

- d) Las Colecciones Especiales están formadas principalmente por bibliotecas y archivos particulares como las de escritores mexicanos (identificada como Archivo de Escritores) como la de Mariano Azuela, Carlos Pellicer Cámara, Ángel Ma. Garibay y Rafael Heliodoro Valle (con 25,000 libros y folletos, fotografías, de cartas y documentos). Una Colección de Iconoteca de grabados, litografías, fotografías, mapas, carteles, etcétera anteriores a 1910.

La Colección Lafragua.

Esta Colección está integrada por documentos manuscritos e impresos, resultado de la selección y conservación de documentación efectuada durante el siglo XIX, por don José María Lafragua Ibarra, escritor y jurista poblano. Este corpus se encuentra en la sala de reserva de la Biblioteca Nacional y su valor testimonial es sustancial para el estudio de la historia de México de los siglos XVI al XIX.¹⁶

José María Lafragua Ibarra, nació en 1813, egresado del Colegio Carolino de Puebla, se graduó de abogado en 1853.¹⁷ Posteriormente fue representante del Partido Federalista de Puebla y como tal en la ciudad de México, fue designado para ocupar diversos y valiosos puestos.

¹⁶ Lucina Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821- 1853*, p. VII.

¹⁷ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, *Biblioteca Histórica José María Lafragua*, disponible en <http://www.lafragua.buap.mx/historia/biografia.php> consultado en marzo de 2013.

Durante la administración de los presidentes Ignacio Comonfort, Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, Lafragua llegó a ser Ministro de Relaciones Exteriores. A partir de 1861 conjugó sus labores público políticas con su trabajo e interés histórico, hasta su muerte en 1775. En este período se afanó en la tarea de coleccionar y comprar libros, periódicos, folletos, hojas sueltas así como manuscritos con la intención de que le permitieran escribir la historia nacional.¹⁸

Durante su vida, José María Lafragua emprendió la promoción y conservación de la cultura nacional. Gran parte de su existencia la destinó a dar apoyo a los establecimientos de cultura existentes y a fundar los que el país necesitaba. Por ello el Presidente Juárez le designó primer Director de la Biblioteca Nacional, en diciembre de 1867.¹⁹ Merecimiento que el Dr. Ernesto de la Torre Villar, (1917-2009),²⁰ director fundador del IIB, ponderó al reconocer en él a un “*Gran patriota, notable escritor, [e] inmaculado hombre público [...]*”.²¹ En 1871, Lafragua cedió la mayor parte de su biblioteca particular a la Biblioteca Nacional y al Colegio del Estado de Puebla, así como fondos para la compra continúa de libros.²²

La biblioteca de José María Lafragua (según datos de su testamento) contaba con cerca de 4,300 volúmenes, 2,300 de ellos versaban en ciencia, derecho, letras, historia y otras disciplinas y 2,000 volúmenes de la historia de México y América. Cada

¹⁸ Lucina Moreno Valle, *Op. Cit.* pp. VII y VIII.

¹⁹ *Ibidem*, p. IX.

²⁰ También poblano, y director de la Biblioteca Nacional de México, (1956-1978), Véase: *Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM*, disponible en http://www.historicas.unam.mx/instituto/colonial/curricol/delatorre_semblanza.html consultado en marzo de 2013 y *Academia Mexicana de la Historia*, disponible en <http://www.acadmexhistoria.org.mx/PDF/sillon1.pdf> consultado en marzo de 2013. Vid. VV.AA., De la vida y trabajos, homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar.

²¹ *Ibidem*, p. XII.

²² *Ibidem*, p. IX. Y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, *Biblioteca Histórica José María Lafragua*, *Op. cit.*

uno de éstos contenía documentos manuscritos, impresos, encuadernados e índices elaborados por él mismo. Los volúmenes que posee la Biblioteca Nacional son 1,500 dentro de los cuales encontramos obras relativas a toda la historia de México, pero principalmente a la época nacional. Los volúmenes que pasaron a la Biblioteca del Colegio del Estado de Puebla (actualmente Benemérita Universidad Autónoma de Puebla), no han podido ser determinarlos pues la mayor parte de ellos se han extraviado.²³

En 1953, esta Colección pasó al edificio de Mascarones sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Dirección de Cursos Temporales, reintegrándose a la Biblioteca Nacional un año después. A partir de 1966, los impresos y hojas sueltas que pasan a la Biblioteca Nacional, se custodian en la Sección de Libros Raros y Curiosos en un fondo independiente de la Colección.²⁴

Actualmente esta colección está conformada por 1,580 volúmenes, de los cuales:

[...] 452 son sermonarios [... provenientes de] la Biblioteca Turriana, [...] del Convento Grande de San Francisco de México y Biblioteca de San Fernando; otros [...] pertenecieron a Antonio de Mier y Celis [...], Guillermo Prieto [...], Agustín Rivera [...], Juan Suárez y Navarro, José María de Ágrede, Ángel Núñez y Ortega, Ignacio A. de la Peña, José Ma. Vigil, Manuel Payno, José M. Andrade, Manuel S. Soriano, José María García de la Cadena, Cayetano Ibarra, Jesús López Portillo, Luis González Obregón, Gregorio Mier y Terán, Manuel Ágrede, Jesús F. Uriarte, José María Lacunza, Carlos María de Bustamante, José Ponce de León y Mayorga, Eulalio Ma. Ortega, Alfredo Chavero y a Juan B. Iguíniz.²⁵

²³ *Ibídem*, p. X.

²⁴ *Ibídem*, p. XIX.

²⁵ *Ibídem*.

Capítulo I El Seminario de Independencia Nacional y su Biblioteca Digital.

El proyecto del Seminario de Independencia Nacional es el resultado del esfuerzo y trabajo realizado desde su surgimiento en 1985, su restablecimiento en el año 2000 hasta su conclusión en el 2012. El trabajo que realizó este Seminario se centró en el rescate, digitalización, transcripción y sistematización del material cuyo tema principal es la gesta libertaria de México. Estas fuentes de información se encuentran como se ha dicho en una de las colecciones más importantes que resguarda la Biblioteca Nacional en su Fondo Reservado: La Colección José María Lafragua, anteriormente mencionada.

Pese a ser la Independencia de México, uno de los argumentos frecuentemente abordados por la historiografía nacional, el Seminario consideró de importancia vital retomar el tema desde las fuentes primarias que existen en la actualidad. El objetivo del Seminario al acudir a estos testimonios fue, apreciar dentro de su mismo contexto esta documentación como vetas invaluable de información para nuestra historia nacional. Para alcanzar este objetivo se convocó a especialistas de diferentes disciplinas como la Historia, Letras, Bibliotecología así como de Ingeniería en Sistemas Computacionales que, junto con el auxilio de becarios y tesisistas, realizaron un trabajo de análisis de la folletería referente a la independencia Nacional entre el periodo de 1808 a 1812.²⁶ Dicho periodo histórico no sólo coincide con la manifestación más abiertamente marcada de crisis interna, sino que abarca los primeros años de la guerra de la Independencia de México.

²⁶ *Semindepnal* (Seminario de Independencia Nacional) *Página principal, Presentación*, disponible en <http://papiit.amecsa.org/> consultado en octubre de 2012.

Gracias al empeño del equipo multidisciplinario de participantes se logró abordar las fuentes de la Colección Lafragua bajo estos enfoques: Política peninsular, Política novohispana, Iglesia, Prensa, Jurisprudencia, Literatura y Música. Con la intención de completar los materiales empleados para esta labor y poder ofrecer una visión más amplia de la época el Seminario, realizó también una selección de obras del fondo Real Academia de San Carlos y de la Escuela Nacional Preparatoria, los cuales se hallan bajo resguardo en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional.

Entre los objetivos que el Seminario de Independencia Nacional del IIB pretende destacar el poder sistematizar, estudiar, interpretar y difundir las fuentes documentales de la Biblioteca y la Hemeroteca.²⁷

A partir de sus objetivos y de su interés por continuar las labores del Seminario de Independencia Nacional, se formalizó y dio inicio el proyecto cuando la DGAPA-PAPIIT²⁸ entregó la autorización necesaria. Logrando de este modo conformar un variado equipo de trabajo.²⁹ El proyecto “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales”. Biblioteca Digital dio inicio en enero de 2009. A partir de esa fecha anualmente se realizó una revisión de los avances obtenidos con el

²⁷ Vicente Quiarte, *Presentación del libro, Independencia Nacional. Fuentes y documentos. Memorias 1808-2005*, p. 11.

²⁸ DGAPA: La Dirección General de Asuntos de Personal Académico, depende de la Secretaría General de la UNAM. Su propósito es integrar las actividades de apoyo para el personal académico. Manejando todo lo relacionado a la Investigación, fortalecimiento de la docencia, reconocimientos, estímulos y becas para la formación académica. PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Fundamental y Aplicada, la Innovación Tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, a través de proyectos de investigación e innovación tecnológica, que conduzcan a la generación de conocimientos publicables en medios del más alto nivel y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología. Dirección General Asuntos del Personal Académico-UNAM, papiit – dgapaunam, disponible en <http://dgapa.unam.mx/html/papiit/papit.html> consultado en octubre de 2012.

²⁹ *Vid. supra.* nota 3.

fin de valorar la renovación del mismo. A finales del 2009, la renovación quedó condicionada a que hubiera un avance en la parte tecnológica y de sistemas, razón por la cual se integró al Seminario la Mtra. Alicia Esponda Cascajares. En el año 2011, se solicitó una prórroga a la Subdirectora de Desarrollo Académico, la cual fue autorizada en marzo de 2012. De esta forma el proyecto acabó con la entrega de un informe final en junio de 2012. La entrega que se realizó a la DGAPA fue a través de un CD que contiene los materiales transcritos, pero no hubo tiempo de adjuntar las portadas, así como muchas de las valoraciones de documentos que se habían elaborado. En la entrega del informe final de, junio de 2012, se reportaron 174 valoraciones de los 381 materiales seleccionados. Razón por la cual el Seminario de Independencia Nacional continúa vigente en el IIB, realizando trabajos de corrección en pos de ultimar la conformación de la Biblioteca Digital. Para el mes de octubre del 2012, se contaron con 250 valoraciones y paulatinamente, se continuará incluyendo materiales en la Biblioteca Digital. En el Seminario de Independencia Nacional existe la conciencia de que, la realización de la Biblioteca Digital, es un importante avance en la digitalización en la que ya se han insertado las disciplinas humanísticas; sin embargo, aún queda mucho por hacer. La Biblioteca Digital, se constituye como un valioso producto resultado de un trabajo multidisciplinario, capaz de ofrecer al público interesado acceso a la información contenida en estas fuentes documentales, teniendo a su favor el uso de la tecnología y de los medios de comunicación que existen en la actualidad.

1.1.- La Folletería de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México.

Una de las labores realizadas por el Seminario de Independencia Nacional, fue la revisión de la folletería correspondiente al periodo de 1808-1811, que contiene la

Colección Lafragua. Este escrutinio se verificó a partir de criterios de selección y distribución en diferentes grupos temáticos, los cuales fueron: a) documentos relativos a la política novohispana y b) documentos relativos a la política peninsular.³⁰ Cada uno de estos dos grupos documentales tiene características diplomáticas particulares.

a) Los documentos referentes a la política novohispana básicamente fueron producidos por españoles peninsulares, por criollos o por españoles americanos, tal y como ellos mismos se designaban.³¹ Los españoles peninsulares al haber nacido en España poseían vínculos afectivos y económicos con la península ibérica. Por ello se dedicaban habitualmente al comercio o formaban parte de la burocracia, sirviendo como altos funcionarios del gobierno virreinal. Por eso su futuro dependía de los privilegios provenientes de la metrópoli. Sus nombramientos, carreras y promociones estuvieron ligados estrechamente a la Corte madrileña. Por lo general fueron designados para ocupar los más altos mandos en el ámbito eclesiástico, militar y en el Consulado, lo cual generaba una lealtad prácticamente incondicional, tanto a su tierra de origen y a su rey, como a su religión y sus intereses económicos.

Los criollos o españoles americanos, eran identificados como hijos de españoles peninsulares y madre criolla o mestiza. Durante los tres siglos novohispanos se había ido formando un fuerte grupo de mestizos, ya que los criollos puros eran minoría. Sin embargo, en el siglo XVIII, el concepto de criollismo tenía una

³⁰ Fondo Lafragua, disponible en <http://papiit.amecsa.org/Lafragua.php> consultado en octubre de 2012.

³¹ *Ibídem.*

connotación más cultural que racial: eran fieles a la tierra natal, sentían orgullo por ella sobre todo la élite dueña de haciendas, y/o minas.³²

- b) Los documentos relativos a la política peninsular,³³ reflejan el ambiente vivido a raíz de las primeras revueltas populares en Aranjuez, España. La monarquía española confió en la lealtad de sus súbditos y cuando el ejército napoleónico invadió la península y los reyes abdicaron, las ciudades de la Nueva España proclamaron su lealtad al monarca cautivo, Carlos IV (1788-1808).³⁴ Los documentos que se conservan en la Colección Lafragua son un claro ejemplo de la devoción que los habitantes de la Nueva España sentían por los reyes españoles, en especial por el joven Fernando VII “El Deseado” (1808 y 1813-1833).³⁵ Este fervor estuvo presente en todos los estratos sociales: abarcó desde las autoridades virreinales y eclesiásticas hasta los peones de haciendas y trabajadores urbanos. La lealtad que por muchos años le brindó el pueblo español al sistema monárquico permaneció casi intacta en España y en el Nuevo Mundo, al menos hasta principios del siglo XIX. Es así que cuando llegaron a Nueva España los informes sobre la prisión del monarca por Napoleón y el estallido bélico con Francia, en la mayoría de las ciudades, se manifestaron

³² Durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX, la preocupación por ir configurando una conciencia nacional va a caracterizar las obras escritas. Este interés apareció entre algunos criollos tanto en las gacetas como en los periódicos editados. Así ambos tipos de documentos se constituyeron en “*Una de las primeras manifestaciones de la llegada de la Ilustración a la colonia fue la publicación de las gacetas dirigidas por criollos interesados en aprovechar la apertura que les ofrecía el nuevo espíritu del siglo*”. Rosalba Cruz Soto, “*Las publicaciones y la formación de una identidad nacional*”, en Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, México, 20, 2000, pp. 15-16, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc20/253.pdf> consultado en octubre de 2012.

³³ Fondo Lafragua, *Op. cit.*

³⁴ Reyes y gobernantes de España – *Jdiezarnal.com*, disponible en <http://www.jdiezarnal.com/reyesdeespana.html> consultado en octubre de 2012.

³⁵ *Ibidem.*

proclamaciones diversas de lealtad a la Corona de España. Una clara muestra de estas formalidades se ve reflejada en el lenguaje que utilizan los autores de los documentos que me asignaron transcribir, al dirigirse a sus respectivos destinatarios, como el Rey de España o al Virrey en turno de la Nueva España. El respeto a los protocolos y fórmulas de tratamiento se observan en los documentos, pues reflejaban el ser de la sociedad española y virreinal que marcaban las normas según el estatus socio-político-económico que cada individuo tenía dentro de la organización social. Fue la autoridad virreinal, indudablemente, quien respondiera con mayor preocupación ante los acontecimientos en el territorio español. Es por ello que, con la esperanza de la restitución al trono de Fernando VII demandaban las reformas liberales que transformarían la monarquía absoluta en una nación moderna, a la que pretendían mantener libre de los ataques a la religión, la iglesia y la patria.

1.2.- El Servicio Social, del proyecto del Seminario de Independencia Nacional.

El servicio social³⁶ en el cual participé forma parte del proyecto “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital” del Seminario de Independencia Nacional del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, el cual consistió en la digitalización, transcripción y catalogación de materiales que fueron redactados, impresos o publicados entre el periodo de 1808-1811 a fin de crear un instrumento de consulta accesible. A través de este servicio social se cumplían los

³⁶ Sobre los orígenes del servicio social universitario *Vid. infra* pp. 30-32 de este trabajo.

objetivos del Seminario de Independencia Nacional, tanto de la investigación documental como de la difusión de los mismos.³⁷

El corpus documental seleccionado³⁸ para este propósito proviene de algunas de las colecciones documentales que se encuentran en el Fondo Reservado³⁹ de la Biblioteca Nacional, tales como: Academia de San Carlos, Casa Rul, Diario de México, Gaceta del Gobierno de México, Juan Álvarez, Colección Lafragua, Manuscritos, Prensa Insurgente, Rivera y San Román.

En el caso de los documentos de prensa que pertenecen a “La Gaceta de México y el Diario de México”, que se llegaron a incluir en esta Biblioteca Digital, no conforman un fondo especial, sólo son materiales que se encuentran en la Hemeroteca y que aparecen también en la Colección Lafragua.

1.3.- El Servicio Social en México.

Los orígenes del Servicio Social en México,⁴⁰ datan de la primera mitad del siglo XX, siendo presidente de la República, Lázaro Cárdenas (1934-1940) cuyo proyecto educativo estaba enfocado a las clases más desprotegidas de la sociedad y se consideraba que los universitarios eran ciudadanos privilegiados, que no requerían de una capacitación de campo. La reforma del artículo 3º constitucional, de 1935, que

³⁷ Información aclaratoria, *Vid infra*. Anexo p. 85.

³⁸ Semindepnal– home-Wikispaces, disponible en <http://semindepnal.wikispaces.com> consultado en octubre de 2012. Los criterios de selección de las colecciones documentales y de los documentos, objeto de este proyecto, fueron previamente estipulados por los responsables del proyecto. Proceso al cual los prestadores del Servicio Social fuimos ajenos.

³⁹ Este Fondo Reservado es el más importante del país.

⁴⁰ Celia, Ramírez López, *El entorno histórico en el que se dio el Servicio Social*, en Gaceta Médica de México., p. 281, disponible en http://www.anmm.org.mx/GMM/2012/n3/GMM_148_2012_3_281-283.pdf consultado en marzo de 2013.

establecía que la educación impartida por el Estado fuera socialista, provocó la reacción y oposición de los universitarios. Éstos pensaban que la Universidad no podría restringirse a una sola doctrina, sin traicionar sus principios, postura que no fue bien acogida por el gobierno de la República.⁴¹

Durante el periodo del rector Alfonso Pruneda, 1924 a 1928, en base a la Ley Orgánica, que tenía como fin extender los privilegios de la cultura a quienes no podían formarse en sus aulas, el Departamento de Extensión Universitaria coordinó servicios gratuitos de profesores y estudiantes en campañas de alfabetización, instrucción cívica, conferencias de cultura general, bufetes jurídicos y dispensarios médicos.

Posteriormente en 1935, el Consejo Universitario se vio precisado a solicitar al Gobierno de México un aumento en el subsidio recibido. La respuesta obtenida, no fue favorable por lo que el rector y la mayoría de los directores y consejeros universitarios decidieron renunciar a sus puestos.⁴² Un año después el rector, Luis Chico Goerne, propuso un proyecto con el fin de que la Universidad contribuyera a la solución de los grandes problemas de México y organizó, una brigada de investigación geológica, biológica, social y estética al Valle del Mezquital con investigadores de los institutos existentes. En 1937 el rector logró firmar un convenio de cooperación entre la Universidad y el Gobierno federal, en él se declaraba la implantación del Servicio Social obligatorio para la obtención del título universitario en todas las facultades y escuelas universitarias, "*Dicho servicio deberá presentarse en colaboración con el Gobierno de la*

⁴¹ *Ibídem.*

⁴² *Ibídem*, p. 282.

*República por medio de sus dependencias. Al efecto se preparará debidamente a los estudiantes impartiendo cursos especiales sobre nuestros principales problemas.”*⁴³

Fue así como surgió y fue establecido de manera obligada el Servicio Social en México, con fines de llevar a cabo prácticas profesionales, que complementarían la formación académica de los egresados antes de obtener el título. Gracias al establecimiento del Servicio Social, el Gobierno y la sociedad recibieron los beneficios que la Universidad les proporcionaba y ésta recibió el apoyo económico y político que necesitaba por parte del Estado.

⁴³ *Ibídem.*

Capítulo II Realización del Servicio Social.

2.1.- Programa de Trabajo:

a) Objetivo General del Proyecto:

El objetivo del proyecto de Fuentes sobre la Independencia de México como ya lo he mencionado, es seleccionar materiales del Fondo Reservado como: misceláneas, periódicos, manuscritos, partituras, iconografía y mapas, entre otros, producidas durante 1808 a 1811 a fin de estudiar y difundir el material de la Biblioteca Nacional.

b) Objetivos Específicos del Proyecto:

Difundir nuestra identidad cultural a través de publicaciones y ponencias sobre el acervo de la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales.⁴⁴

c) Actividades del Proyecto:⁴⁵

- Investigación, paleografía, difusión cultural, análisis documental y crítica histórica.
- Apoyo en la selección de documentos relevantes para el estudio del proceso de Independencia.
- Transcripción, paleografía y valoración historiográfica de documentos.
- Apoyo en la selección de iconografía y cartografía pertinentes.
- Investigación y elaboración de estudios biográficos de los autores de los documentos elegidos.

⁴⁴ Identificación del Programa, *Vid infra*. Anexo p. 87.

⁴⁵ *Ibíd.*

Las actividades que se realizaron durante el proyecto fueron repartidas entre los miembros del equipo de trabajo que participaron en él; los cuales fueron prestadores de Servicio Social provenientes principalmente de la Licenciatura en Historia.

Para la realización del trabajo de transcripción que me fue asignado en este proyecto fue necesaria la aplicación de conocimientos y habilidades que a lo largo de mi vida me han constituido, pero sobre todo aquellas que son propias del historiador las cuales fui adquiriendo durante los cuatro años de formación universitaria de la Licenciatura en Historia. Destacando principalmente los cursos de las asignaturas teórico-formativas, como metodología de la investigación e historiografía; monográficas como Nueva España siglo XVI – XVIII, México en el siglo XIX, Independencia de México, entre otras y los Seminarios especializados, tanto el de Tesis como el Taller General de Paleografía del siglo XVI al XVIII.

A estos saberes se sumaron aquellos que fui desarrollando durante mi trabajo dentro del Seminario de Independencia Nacional como son los siguientes:

1. La capacidad de lectura paleográfica de documentos novohispanos.
2. La práctica de la lectura analítica y reflexiva de los textos históricos que me fueron asignados.
3. El análisis de la información contenida en la documentación. Observando particularmente los estilos de redacción y las variaciones ortográficas de estos textos.
4. La elaboración de fichas catalográficas de piezas documentales.

Capítulo III Actividades.

3.1.- Actividades Realizadas:

a) Transcripción y catalogación de los documentos

Una vez que el Seminario de Independencia Nacional me fue asignado y entregado los documentos que debía trabajar, el primer paso lo constituía siempre una primera revisión general del documento. Acto seguido realizaba una lectura pausada y completa del mismo, para posteriormente dar inicio a la transcripción paleográfica literal de cada texto. Para transcribir esta información, fui observando y siguiendo los criterios de transcripción pre-establecidos por el Seminario, los cuales tienen como principio actualizar y modernizar la ortografía de los documentos. La transcripción así obtenida, la fui vertiendo paulatinamente dentro de un sistema de captura en una base de datos. Y finalmente procedí a elaborar la valoración de cada documento.

Entre las razones que justifican la actualización o modernización ortográfica al transcribir se señala en primer lugar que puedan ser consultadas y comprendidas por un amplio grupo de consultantes,⁴⁶ por otro lado dado que las transcripciones se capturan en un programa de computo, llamado *Word*, se debe adaptar la ortografía de las fuentes primarias a la ortografía que las computadoras puedan identificar de

⁴⁶ En relación al trabajo de transcripción, quisiera mencionar que me enfrente a problemáticas que son frecuentes en la disciplina paleográfica. Entre las que se encuentran, la ausencia de normas establecidas de manera general y precisa para los documentos primarios. Esta carencia de reglas propicia que al transcribir, se sigan criterios variables en función de los objetivos o necesidades de las instituciones o personas que coordinan los proyectos. Esta variación puede llegar a dar como resultado una modificación, del contenido original de las fuentes de información.

acuerdo a como están programadas. De no ser así, la localización y consulta de la Biblioteca Digital resultará poco viable.

Durante la fase de catalogación, el llenado de las fichas se realizó siguiendo los criterios establecidos por el Seminario, los cuales se encuentran en la sección de anexos de este trabajo. La información se iba capturando en un formato integrado por campos específicos, los cuales se podrán observar a continuación.

b) Formato de la ficha catalográfica de la Biblioteca Digital.

Captura de Fichas

A continuación mostraré un ejemplo, del Formato de la ficha catalográfica empleado por los prestadores de Servicio Social para la catalogación de la documentación.⁴⁷ En este modelo incluyo la información de uno de los diez y ocho documentos que transcribí. El texto que seleccioné para este propósito, fue el clasificado como **LAF 326** Memoria Cristiano-Política, sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad.

Los campos con asterisco (*) son obligatorios.

Número de clasificación*

LAF 326

Es el número que tiene asignado el material y que sirve para ubicarlo, puede ser: número de localización (para material que no se encuentra catalogado, por ejemplo LAF 1106) o número de clasificación (en el sistema decimal u otro tipo)

Tipo de material*

Impresos Suelos

Se refiere a la naturaleza o tipo de material que se está analizando y que puede ser alguno de los tipos mostrados.

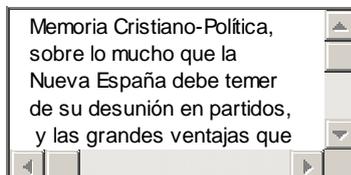
Autor*

Se seleccionará una de las opciones que se

⁴⁷ Este Formato sólo fue empleado por los prestadores de Servicio Social y los miembros del equipo de trabajo del proyecto. Y dado que aún el Seminario continúa en labores de revisión y captura de la información, el público consultante no tiene aún acceso a él. Esperamos que el Seminario, en breve, cuente con los buscadores pertinentes o enlaces apropiados para consultar la información que brinda.

muestran. En caso de no encontrarse el autor entre ellas favor de seleccionar el botón "Crear nuevo Autor" para agregarlo a la lista y luego recargar la página. Si desea agregar más de un autor seleccionar el botón "Añadir otro Autor".

Título del material *



Memoria Cristiano-Política,
sobre lo mucho que la
Nueva España debe temer
de su desunión en partidos,
y las grandes ventajas que

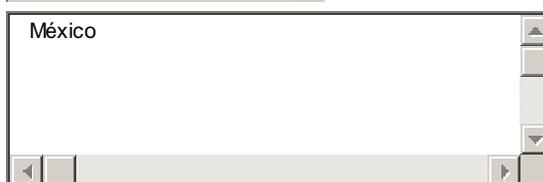
Dependiendo del material puede ser: título (en el caso de libros o folletos), descripción (en el caso de fotografías o material semejante) o tipología documental especificando el criterio del catalogador.

Idioma *



español

Lugar de publicación



México

Editorial



Año de publicación

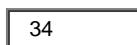


Fecha o Datación



1810

Paginación



34

(Del Documento original)

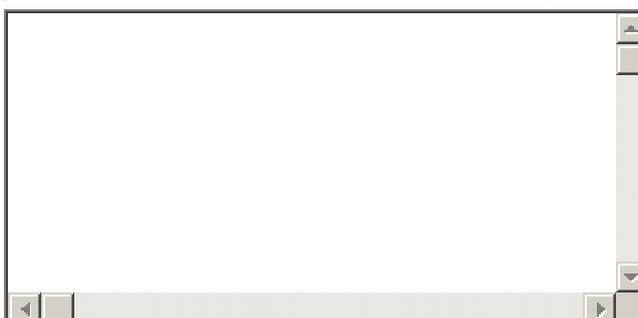
Foliación



Lugar geográfico



Resumen del material



Estudio, valoración o comentario sobre el material

Temática principal*

Temas asignados

Notas

Título de la colección*

Descripción de la colección

Siglas del catalogador*

Fecha de catalogación

1 de Octubre del 2010

Fecha de actualización

10 de Noviembre del 2012

Borrar

Guardar

Captura de Autores

Nombre Autor

Apellidos Autor

Pseudónimo

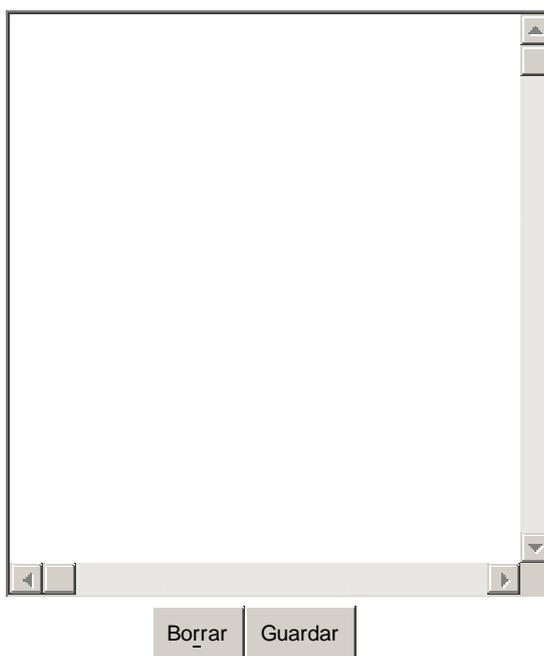
Autor Corporativo

Fecha de Nacimiento

Fecha Muerte

Lugar de Nacimiento

Biografía



Borrar Guardar

Modificación de Autores

Autor a modificar: Seleccione al autor del que desea modificar o aumentar su información.

c) **Valoración de los documentos.**

La valoración documental consistía en la redacción de un comentario breve a partir de la información de los textos, el cual incluyera una referencia al contexto histórico de cada pieza documental. Para ello se tomaba en cuenta los criterios de valoración que el Seminario había establecido. Estos parámetros se encuentran en la sección de anexos de este trabajo.

La versión de los documentos que conforman la Biblioteca Digital y que se haya disponible a la consulta de los usuarios, no son los originales,⁴⁸ sino las transcripciones

⁴⁸ Debido a que se carece de los derechos que autorizan el uso y consulta de ellos.

realizadas por los prestadores de Servicio Social.⁴⁹ Estos documentos pese a su variado y rico contenido temático, que abarca política, religión, cartas privadas, etcétera, están vinculados entre sí, al compartir un contexto común, por un lado fueron producidos durante el periodo de 1808 a 1811 y por otro comparten el elemento espacial, al haber sido en su mayoría elaborados dentro de la geografía Novohispana y en reinos europeos que mantenían vínculo con el imperio español tales como sus vecinos inmediatos Francia y Portugal, así como el reino de Inglaterra.

Los documentos de la Biblioteca Digital tienen para su identificación y clasificación las siguientes características:

Para poder identificarlos, se les nombró, a través del nombre abreviado de la colección a la que pertenecen. Ejemplo: **LAF**. Esta abreviatura de, letras mayúsculas, se conforma con las tres primeras letras del nombre de la colección en cuestión. En el caso de LAF, equivale a la Colección Lafragua.

A continuación se agrega un número que corresponde al número del volumen, al cual pertenece el documento. En ciertos casos se adjunta el título y/o el año en que fueron realizados. Ejemplo: **LAF 111 Apología de la Inquisición [sl.] [sd.] [sm.] 1811**.

Los documentos que me asignaron, y que en total fueron diez y ocho, pertenecen a la Colección Lafragua. La cual como mencioné en la introducción, se encuentra en la Sala de Reserva de la Biblioteca Nacional de la UNAM, y se llama así en honor del eminente jurista José María Lafragua.⁵⁰ Si bien, esta colección está conformada tanto

⁴⁹ Principalmente egresados de la licenciatura de Historia.

⁵⁰ Lucina Moreno Valle, *Op.cit.*, p. VII.

por documentos manuscritos como impresos, el corpus que me fue encomendado para ser transcrito, sólo abarcó documentos impresos.

Los documentos que transcribí son los siguientes:⁵¹

- 1.- **LAF 111** Apología de la Inquisición, [sl.] [sd.] [sm.], 1811.
- 2.- **LAF 154** Carta de José Bonaparte a Napoleón III, Logroño, 15 de octubre de 1808.
- 3.- **LAF 156** Rasgo Épico o Escaramuza poética. Contra la Infernal Conspiración, [sl.], [sd.], noviembre de 1810.
- 4.- **LAF 163** Reclamación del Pueblo Español Cádiz, México, [sf.].
- 5.- **LAF 165** Proclamación del pueblo Portugués dirigida a los portugueses. Sevilla, 30 de mayo de 1808.
- 6.- **LAF 174** Canción Patriótica, México, 29 de junio de 1809.
- 7.- **LAF 176** Lápida Sepulcral. ¿Qué cosa habrá más justa que orar por nuestros hermanos difuntos para que sean libres de sus penas?, [sl.], [sd.] [sm.], 1808.
- 8.- **LAF 180** Exhortación que el Real Padre provincial de San Diego de México Fray Manuel López Borricón dirige a todos sus súbditos con respecto a los asuntos del día, México, [sd.] [sm.], 1811.
- 9.- **LAF 181** Reflexiones del Patriota Americano, México, 10 de octubre de 1810.
- 10.- **LAF 182** Colección de providencias dadas en Cádiz, Cádiz, 16 de febrero de 1810.

⁵¹ Los documentos fueron asignados a los prestadores de servicio social, conforme entregaban las transcripciones, por ello no hay un orden secuencial en ellos.

- 11.- **LAF 189** Continuación y Conclusión del Proyecto de Constitución Política [2A]
Cádiz, 24 de diciembre de 1811.
- 12.- **LAF 288** Ejecuciones de justicia en la Acordada, México, lunes 8 de septiembre de 1806.
- 13.- **LAF 288** Memorias de Sor Mariana, México, [sd.] [sm.], 1809.
- 14.- **LAF 326** [Gazeta] del Gobierno de México, México, martes 26 de abril de 1811.
- 15.- **LAF 326** Memoria Cristiano-Política, sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad, México, [sd.] octubre de 1810.⁵²
- 16.- **LAF 395** Bando de Don Francisco Xavier Venegas, México, 18 de diciembre de 1810.
- 17.- **LAF 608** Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual, Santiago de Querétaro, 7 de diciembre de 1810.
- 18.- **LAF 608** Sermón Predicado con término de tres días, México 3 de enero de 1811.

⁵² A este documento también le corresponde la numeración LAF 1106.

Tabla Informativa de los Documentos Transcritos

No. Doc.	Clasificación.	Tenor documental	Título del documento	Autor	Destinatario	Datación Tópica	Datación Crónica	No. Fojas	Nota
1	LAF 111	Apología	Apología de la Inquisición.	Anónimo	Arzobispos y Obispos de España, y Diputados del Augusto Congreso.	[sl.]	[sd.] [sm.] 1811	29	Con Licencia. Reimpreso en Casa de Arizpe, año de 1811.
2	LAF 154	Carta	Carta de José Bonaparte	José Bonaparte	Napoleón Bonaparte Ramolino. General de Artillería. Emperador de Francia.	Logroño	15 de octubre 1808	5	Impreso en Málaga; y por su original, en la Oficina de la calle de Santo Domingo. Año de 1809.
3	LAF 156	Rasgo Épico ó Escaramuza Poética	Contra Infernal Conspiración.	Licenciado Don Miguel Anti-Costilla, Natural de esta tierra-afuera.	"los idiotas, que han olvidado, ó borrado de sus almas la Doctrina cristiana y la ley natural, y para los malignos facinerosos que abrazan y siguen, fomentan, ó apoyan, la rebelión y apostasía del Sobre-Diablo".	[sl.]	[sd.] noviembre 1810	44	Con superior permiso: En la Imprenta de Jáuregui, año de 1811.
4	LAF 163	Reclamación.	Reclamación del pueblo Español... al supremo Consejo de Castilla.	Don Nicolás Gómez de Requena, Impresor del Gobierno	Supremo Consejo de Castilla.	Cádiz	[sf.]	4	En Cádiz plazuela de las Tablas, y por su original reimpresa en México, calle de Santo Domingo.
5	LAF 165	Proclamación.	Proclamación dirigida a los portugueses exhortándolos a unirse con los españoles y combatir juntos al invasor y enemigo común.	Suprema Junta de Gobierno. Don Juan Bautista Esteller y Don Juan Bautista Pardo Secretarios.	Pueblo de Portugal.	Sevilla	30 de mayo de 1808	2	Impreso.
6	LAF 174	Canción	Canción Patriótica.	Maestro Don Josef Manuel Aldana	Virrey de la Nueva España, Don Pedro Garibay, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.	México	29 de junio 1809	2	Que puesta en música por el Maestro Don José Manuel Aldana, se cantó en el teatro de México, la noche del 29 de Junio de 1809. Impreso.
No. Doc.	Clasificación.	Tenor documental	Título del documento	Autor	Destinatario	Datación Tópica	Datación Crónica	No. Fojas	Nota

7	LAF 176	Lápida Sepulcral	¿Qué cosa habrá más justa que orar por nuestros hermanos difuntos para que sean libres de sus penas?	Licenciado Carlos María de Bustamante	Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, y a los Españoles y Americanos	[sl.]	[sd.] [sm.] 1808	4	Impreso. Contiene textos en cuatro idiomas: Latín, Español, Inglés y en una lengua indígena, hecha por Don Atanasio del Alamillo, cura de Otumba. Los textos en inglés y en lengua indígena están traducidos en el documento original y transcrito en español.
8	LAF 180	Exhortación	Exhortación del Real Padre de San Diego de México.	Fray Manuel López Borricón por mandado del Maestro Provincial. Fray Joaquín Orozco Secretario.	Todos los súbditos del Real Padre de San Diego de México Fray Manuel López Borricón. A todos los religiosos, prelados y súbditos.	México	[sd.] [sm.] 1811	19	México: Imprenta de Arizpe.
9	LAF 181	Reflexiones	Reflexiones del Patriota Americano	Licenciado Don Fernando Fernández de San Salvador Asesor ordinario por Su Majestad de esta Intendencia. Con Superior Permiso	A toda la población novohispana.	México	10 de octubre 1810	12	México: en la oficina de Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Impreso.
10	LAF 182	Colección	Colección de Providencias dadas en la ciudad de Cádiz	Junta superior, Manuel María de Arce, secretario.	Los habitantes de Cádiz.	Cádiz	Cada una de las Providencias tiene su datación particular, ca. 1810.	24	Cádiz Con Licencia. Reimpreso en México Casa de Arizpe.
11	LAF 189	Discurso	Continuación y Conclusión del Proyecto de Constitución Política de la Monarquía Española.	La comisión de Constitución.	Presentado a las Cortes Generales y Extraordinarias.	Cádiz	24 de diciembre 1811	15	Continuación y Conclusión del discurso preliminar. Cádiz: Imprenta Real: 1811.
12	LAF 288	Diario de México	Ejecuciones de justicia de la Acordada.	Manuel de Santa María, y Escobedo	Señor Don (Anónimo/No especifica nombre)	México	lunes 8 septiembre 1806	4	Diario de México Impreso
No. Doc.	Clasificación.	Tenor documental	Título del documento	Autor	Destinatario	Datación Tópica	Datación Crónica	No. Fojas	Nota

13	LAF 288	Memorias	Memorias de Sor Mariana.	Juana Francisca de Jesús y Ana María de San Estevan, Prioras.	Vuestro Rey	México	[sd.] [sm.] 1809	27	Con Superior Permiso; Impresa en México, oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, calle de Santo Domingo año 1809 / Contiene información sobre la vida y muerte de "la Muy Real Madre María Josefa de San Juan Nepomuceno Convento del dulcísimo nombre de María y nuestro Padre San Bernardo, agosto 19 de 1811.
14	LAF 326	Gazeta	Gazeta del Gobierno de México.	A la justicia y el cura párroco de Guayacocotla	Excelentísimo Señor Virrey	México	Martes 26 de abril 1811	8	En la Imprenta de Arizpe.
15	LAF 326	Memoria	Memoria Cristiano-Política. Sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad.	Doctor Agustín Pomposo Fernández de San Salvador.	Virrey de la Nueva España	México	[sd.] octubre 1810	29	Publicada de Orden del Superior Gobierno. Por Don Mariano Zúñiga y Ontiveros. El Excelentísimo Señor Virrey se dignó de pasar al autor la censura siguiente con oficio, mandándole que la imprima, y colmándole de honor. México 18 de octubre de 1810.
16	LAF 395	Bando	Bando	Virrey Don Francisco Xavier Venégas de Saavedra	Real Audiencia de Puerto Príncipe.	México	18 de diciembre 1810	4	Y para que tenga cumplimiento, mando se publique por Bando en esta Capital, remitiéndose a la Real Audiencia y la de Guadalajara, a los Señores Intendentes de Provincia, a los Señores Gobernadores del Estado del Valle, Tlaxcala y Acapulco, al Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Arzobispo y Obispos, al Real Colegio de Abogados, Ayuntamientos. Dado en el Real Palacio de México. Por mandado de Su Excelencia. Impreso.
17	LAF 608	Apuntes	Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual.	Licenciado Don Ramón Esteban Martínez de los Ríos, vecino Republicano de la ciudad de Querétaro.	Excelentísimo Señor Virrey de Nueva España por Medio del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad.	Santiago de Querétaro	7 de diciembre 1810	13	México: En la oficina de Don Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo. Querétaro. Impreso.
No. Doc.	Clasificación.	Tenor documental	Título del documento	Autor	Destinatario	Datación Tópica	Datación Crónica	No. Fojas	Nota

18	LAF 608	Sermón	Sermón Predicado con término de tres días el 3 de Enero de 1811.	El Americano Doctor José María Zenón y Mexía Presbítero de Michoacán, catedrático de Prima de Sagrada Teología Escolástica, en el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás Obispo de Valladolid.	Virrey de la Nueva España.	México	3 de enero 1811	7	México: Año de 1811. En la Imprenta de Arizpe.
----	---------	--------	---	---	----------------------------	--------	-----------------	---	--

No. Doc.	Clasificación.	Tenor documental	Título del documento	Rey de España y Virrey de la Nueva España
1	LAF 111	Apología	Apología de la Inquisición.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema Central y Regencia 1813-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
2	LAF 154	Carta	Carta de Josef Bonaparte	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Virrey Pedro de Garibay 1808
3	LAF 156	Rasgo Épico ó Escaramuza Poética	Contra Infernal Conspiración.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
4	LAF 163	Reclamación	Reclamación del pueblo Español...al supremo Consejo de Castilla.	
5	LAF 165	Proclamación	Proclamación dirigida a los portugueses exhortándolos a unirse con los españoles y combatir juntos al invasor y enemigo común.	Juan VI, Regente en 1786-1816, Rey de Portugal de 1816 a 1826
6	LAF 174	Canción	Canción Patriótica.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont 1809
7	LAF 176	Lápida Sepulcral	¿Qué cosa habrá más justa que orar por nuestros hermanos difuntos para que sean libres de sus penas?	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Virrey Pedro de Garibay 1808
8	LAF 180	Exhortación	Exhortación del Real Padre de San Diego de México.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema Central y Regencia 1808-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
9	LAF 181	Reflexiones	Reflexiones del Patriota Americano	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema de Central y Regencia 1808-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
10	LAF 182	Colección	Colección de Providencias dadas en la ciudad de Cádiz	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema de Central y Regencia 1808-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
11	LAF 189	Discurso	Continuación y Conclusión del Proyecto de Constitución Política de la Monarquía Española.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema de Central y Regencia 1808-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
12	LAF 288	Diario de México	Ejecuciones de justicia de la Acordada.	Carlos IV 1788- 1808 / Virrey José de Iturrigaray 1803 - 1808
13	LAF 288	Memorias	Memorias de Sor Mariana.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Virrey Francisco Javier Lizana y Beaumont 1809

No. Doc.	Clasificación.	Tenor documental	Título del documento	Rey de España o Virrey de la Nueva España
14	LAF 326	Gazeta	Gazeta del Gobierno de México.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema de Central y Regencia 1808-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
15	LAF 326	Memoria	Memoria Cristiano-Política. Sobre lo mucho que la Nueva España debe temer de su desunión en partidos, y las grandes ventajas que puede esperar de su unión y confraternidad.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema Central y Regencia 1813-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
16	LAF 395	Bando	Bando	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema Central y Regencia 1813-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
17	LAF 608	Apuntes	Apuntes de algunas circunstancias notables de la revolución actual.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema Central y Regencia 1813-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813
18	LAF 608	Sermón	Sermón Predicado con término de tres días el 3 de Enero de 1811.	Fernando VII 1808-1833 / José Bonaparte 1808-1813 / Junta Suprema Central y Regencia 1813-1814 / Virrey Francisco Javier Venegas de Saavedra 1810-1813

Una vez que concluía el trabajo de transcripción de cada pieza documental, lo revisaba a fin de constarlo y verificarlo. Posteriormente lo enviaba vía correo electrónico a la Mtra. Alicia María Esponda Cascajares, académico de la Facultad de Ingeniería, participante en el proyecto, y a la pasante en Historia, Daniela Michelle Vázquez Corral, becaria PAPIIT del Seminario de Independencia Nacional, quienes me correspondía reportar y enviar mis avances de trabajo.

Para llevar a cabo las transcripciones me vi precisada a observar las pautas que el Seminario había establecido. Sin embargo, durante el proceso, en algunos casos específicos, me vi en la necesidad de tomar decisiones basadas en un criterio personal, para que la transcripción contara con información lo más claramente posible en orden a la comprensión del documento. Por ello en algunos casos determine dónde colocar notas aclaratorias y/o explicativas, ya sea dentro del texto o a pie de página, según fui considerando necesario. En el caso de los arcaísmos acudí a la consulta de varios diccionarios como: el *Diccionario de la lengua española*-Vigésima edición de la Real

Academia Española, en línea, el cual fue de gran ayuda para aclarar cuestiones ortográficas y semánticas.

La valoración que realicé de cada uno de los dieciocho documentos, fue un proceso que estuvo acorde a los criterios fijados para ello por el Seminario, (mismos que incluyo en la sección de anexos del presente trabajo). Ésta iniciaba a partir de la transcripción literal de cada pieza documental y observando a continuación las características internas del documento a fin de realizar un somero análisis de su contenido.

Quisiera aclarar que el vaciado de la información en el formato de la biblioteca digital definitivo fue llevado a cabo por otros miembros del Seminario.

3.2- Asesoría

Para la realización del Servicio Social tuve la oportunidad de contar con la orientación y asesoría del personal que labora en este proyecto, el cual estuvo formado por el Dr. Tarsicio García Díaz, Coordinador del Seminario de Independencia Nacional, del IIB de la UNAM, la Lic. Margarita Bosque y Lastra, Corresponsable del Seminario, la Mtra. Alicia María Esponda Cascajares, académico de la Facultad de Ingeniería, participante en el proyecto, y la Pasante en Historia Daniela Michelle Vázquez Corral, becaria PAPIIT del Seminario.

Este apoyo consistió en una serie de juntas iniciales y en asesorías de seguimiento. Las juntas tuvieron como objetivo brindarnos información e indicaciones para conocer y comprender en que consistían las tareas asignadas y cuáles eran sus objetivos. Las asesorías posteriores tuvieron una doble finalidad, por un lado, comentar

los avances del proyecto y los resultados entregados por los prestadores del servicio social y por el otro aclarar dudas surgidas en el desarrollo del mismo.

Personalmente estas sesiones fueron una valiosa oportunidad para aprender más del proyecto mismo, poner en práctica y perfeccionar mis habilidades de transcripción, poder compartir experiencias personales, con otros participantes del proyecto, pero sobre todo conocer más de la historia nacional a través de la lectura de las fuentes históricas.

Conclusiones.

Esta tesina que versa sobre mi experiencia durante mi Servicio Social, me permitió hacer una reflexión y evaluación sobre la importancia de este requisito para obtener el título de licenciatura y poder tener un acercamiento con la Historia, fuera del entorno escolar. Esta vivencia me ofreció la valiosa oportunidad para tomar consciencia sobre el porqué, para qué, la importancia y función que posee para nosotros como para la sociedad, la existencia de la profesión de historiador.

Por ello deseo destacar algunos aspectos y significaciones de mi Tesina. Con la cual he intentado, mostrar cómo he podido contribuir en la conservación de las fuentes primarias, desde mi posición como pasante de la licenciatura de Historia y prestadora de servicio social.

- a) En primer lugar mi participación en el Proyecto “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital” del Seminario de Independencia Nacional del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, de la UNAM, me permitió contar con la magnífica experiencia de poder estar en contacto con fuentes primarias procedentes de uno de los acervos más importantes de nuestro país. Esta es una experiencia única y que toda fuente primaria por sí misma brinda. El deleite de esta vivencia, aumentaba en tanto estas fuentes han sido muy poco estudiadas y al haberlas podido transcribir me permitió aportar mi granito de arena en esta labor de rescate cultural. Asimismo la época en la cual fueron generados estos documentos entre 1808 y 1811, corresponde a los años previos a la guerra de independencia, lo cual los vuelve doblemente

atractivos, por quedar insertos dentro de los temas de estudio más destacados para los estudiosos de la Historia.

- b) En segundo término la oportunidad de poner en práctica varias habilidades fundamentales de todo historiador, tales como el gusto por la lectura, el análisis de las fuentes históricas y la capacidad de síntesis y reflexión sobre un texto. A la par de esta ejercitación pude realizar una actividad que me permitía seguir aprendiendo conocimientos teóricos y prácticos del quehacer histórico. Esta realidad de práctica (experiencia) y de estudio (teórica) constituyó mi primer ejercicio profesional, como pasante y aspirante a la obtención del título de Licenciada en Historia.

De los conocimientos puestos en práctica me permitiré recalcar la Paleografía y Diplomática, que resultaron de capital importancia para hacer mis transcripciones. Por ello puedo concluir que el papel de ambas disciplinas, es relevante no solo para el historiador sino para diversas disciplinas, que precisan del documento escrito para la consecución de sus fines, por lo cual considero que debe de seguir fomentándose su estudio y práctica a nivel universitario.

En lo tocante a los aprendizajes obtenidos deseo subrayar la parte tecnológica. Esta Biblioteca Digital, por sus características de formato propio, me empujó a aprender nuevas funciones de la computadora así como herramientas de programas de cómputo. Lo que me permite señalar que en la actualidad los proyectos de rescate de fuentes y de estudio de la documentación histórica, no puede ser o quedar ajena a los adelantos de la ciencia y tecnología, dentro de los cuales los sistemas de cómputo, resultan ser una gran herramienta. La cual considero contribuye exitosamente a la conservación de

las fuentes primarias, las cuales están sometidas al deterioro del paso del tiempo, y que en muchos casos cada vez es más complejo poder mantenerlas en estado óptimo para su organización, consulta, difusión y estudio. Otro de los frutos que la tecnología nos brindan es, que para acceder a la información no es necesario que estemos físicamente presentes en los recintos donde se encuentran estas fuentes primarias, sino que podemos acceder a éstas, desde diferentes latitudes de nuestro planeta, lo que permite una mejor capacidad de difusión de la información y una mayor posibilidad de realizar trabajos de investigación según los intereses del público consultante.

De la experiencia particular de transcribir los documentos me permitiré anotar que es una labor que ofrece tanto interesantes satisfacciones como dilemas o dificultades que debe enfrentar el investigador. Una de estas disyuntivas se deriva de los documentos manuscritos e impresos, con deterioro físico, el cual va desde simples dobleces, manchas hasta un estado crítico de destrucción, lo cual conlleva a la pérdida de la información de manera permanente o parcial. Es por esto que el trabajo de transcripción resulta sumamente valioso por lo que debe propiciarse, apoyarse pero sobre todo supervisarse por personal altamente capacitado.

La ausencia de una normatividad y/o criterio “oficial” de transcripción para las fuentes de información, hacen de esta labor un trabajo complejo. Pues entre otras cuestiones tal carencia da origen a una diversidad de criterios y reglas sobre cómo transcribir, lo que puede derivar a la pérdida o modificación de la riqueza de la fuente original. Además de un sin fin de posibilidades de interpretación de ciertos vocablos, lo cual daría pie a una comprensión parcial o distorsionada de las fuentes que se transcriben. Por todo ello, coincido en apuntar lo benéfico que resultaría que en algún

momento, se establezcan normas de transcripción generales o específicas, que redunden en pro de la conservación de la documentación.

Por lo ya entonces referido, observo que el estudio, lectura e interpretación de las fuentes que pude transcribir como las que componen la Biblioteca Digital, son de gran importancia para valorar una de nuestras riquezas culturales más importantes. Esta documentación de primera mano, ofrece información novedosa sobre una larga etapa que constituyó una fase decisiva en la formación y evolución de nuestra nacionalidad. En el conocimiento de ella encontraremos aspectos sociales, políticos, religiosos y económicos por medio de los cuales tendremos una clara explicación del suceso histórico que de ellos derivó.

Una de las situaciones que enfrenté al realizar este trabajo, fue la inexistencia de fuentes escritas sobre la “historia” o desarrollo de la Biblioteca Digital, conformada por los documentos elegidos para este fin. Fuentes que me dieran respuesta a muchas de las incógnitas que me formulé durante la investigación. En el caso de esta tesina, sobre mi participación en este trabajo, hubo que recurrir a las pocas fuentes publicadas, al respecto, en ese momento, por lo cual recurrí a algunos sitios en internet.

A título personal la realización de este servicio social, fue una experiencia muy importante y formativa que me permitió ejercitar y vivir profesionalmente las destrezas adquiridas durante el estudio de la licenciatura. Asimismo me permitió darme cuenta de varios aspectos específicos del oficio y profesión del historiador; entre ellos, lo valioso e importante que es la conservación de las fuentes históricas, es decir de la información

que se produce cotidianamente. Y que para este efecto es prioritario preservarlas aplicando criterios de selección y evaluación adecuados.

Finalmente quiero resaltar que la ejecución de esta tesina, me sirvió como una experiencia de gran valor formativo y espero sinceramente que contribuya al crecimiento del conocimiento histórico.

Abreviaturas.

BNM (Biblioteca Nacional de México).

CD (Compact Disc o Disco Compacto).

DGAPA (Dirección General de Asuntos de Personal Académico).

F.D. (Facultad de Derecho de la UNAM).

FF y L (Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM).

F.I. (Facultad de Ingeniería de la UNAM).

IIB (Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM).

IPADE Business School (Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa) es la escuela de negocios de la Universidad Panamericana (UP).

PAPITT (Programa de Apoyo a proyectos de investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica)

s.a. (sin año)

s.d. (sin día)

s.f. (sin fecha)

s.l. (sin lugar)

s.m. (sin mes)

Semindepnal (Seminario de Independencia Nacional).

UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México).

Anexos.

Todos los criterios que consigno a continuación fueron estipulados por el Seminario de Independencia Nacional, y por ende normaron la realización de mi trabajo.

1.- Criterios para la transcripción documental.

- a) Se modernizará la ortografía, esto es: poner, quitar o cambiar acentos, emplear las letras según las reglas actuales, etcétera.
- b) Respetar el uso de mayúsculas, versalitas e itálicas.
- c) Desatar abreviaturas y siglas, poniendo la palabra que representan, respetando las mayúsculas; en caso de duda, anotar la palabra o siglas entre corchetes.
- d) Escribir los nombres propios con la ortografía correcta, o actual. En caso de duda, respetar la ortografía, y colocar su interpretación entre corchetes.
Ejemplos: Oliwerio: [Oliver] o Boltayre: Voltaire
- e) Se debe verificar la ortografía de nombres y lugares en cada texto, para realizar la transcripción indicando las aclaraciones pertinentes según cada caso, ya sea porque el nombre cambio o porque la ortografía es diferente.

A manera de ejemplo, citaré un caso del documento LAF 326, donde aparece el nombre propio de Cyro.⁵³

- f) Se debe seguir el formato, que se estableció por parte de algunos miembros del equipo de trabajo que participó en este proyecto, para realizar la transcripción de la información de los documentos, el cual consiste en las siguientes indicaciones:

⁵³ En la nota al pie de página aclaré lo siguiente: Ciro, nombre propio masculino de origen persa en su variante en español. Sobre su etimología se le relaciona con la palabra 'Sol'. Lader Muñoz, *Diccionario Heráldico Español, Apellidos y Nombres Propios*, p. 19.

Tipografía, esto es, el tipo de letra, se determinó que sería Arial a 12 puntos, con un interlineado a 1.5, en página(s) tamaño carta, con márgenes a 2.5 cm por los cuatro lados, con una alineación del texto llamado justificado. Otro aspecto fue el de respetar la separación de párrafos y sangrías, para lo cual se usaría la tabulación que está en el programa de computo. En el caso de los títulos de los documentos, estos se transcribirían con letras en color negro para resaltarlas y a renglón seguido. Se respetaría la versificación en el cuerpo del texto, indicando que en caso de encontrar versos o columnas en notas a pie de página, se escribiría el texto a renglón seguido, separando los versos con diagonales.

En caso de que hubiera comillas se aplicarían sólo en la parte inicial y final del texto que las lleve, ordenándolas en la forma a continuación indicada: Ejemplo: “Texto.”

En el caso de aplicar o transcribir una nota se realizaría como se señala con el siguiente ejemplo: “Texto.”¹

En el caso de aplicar o transcribir una nota a pie de página se emplearía numeración continúa, ya sea que en el original se utilicen números o letras. Sólo se respetará el uso de asteriscos o cualquier otra marca especial. Se deben numerar las páginas que contenga la transcripción, siguiendo la secuencia, con numeración arábica según las páginas que resulten de la transcripción, ya que no siempre corresponderán al número de éstas del documento original. Para realizar la numeración de las páginas de la transcripción, se debe seguir los siguientes pasos:

1.-) Seleccionar el ícono llamado Insertar, ir al ícono llamado número de página, seleccionar la pestaña llamada final de página, en donde se selecciona el formato número 3 que se encuentra en el ángulo inferior derecho.

2.-) Aplicar en la transcripción la indicación [*sic.*] entre corchetes y en cursivas cuando sea necesario, ya sea porque es ilegible o porque no se conoce el significado de alguna palabra, abreviatura o símbolo.

2.- Criterios para llenar las fichas.

2.1.- Número de clasificación.

Es el número que tiene asignado el material dentro de su repositorio y que sirve para ubicarlo, y puede ser:

- a) **Número de localización** (para material que no se encuentre catalogado, por ejemplo: LAF 1106).
- b) **Número de clasificación** (en el sistema decimal u otro tipo).

2.2- **Tipo de material.** Se refiere a la naturaleza o tipología documental de cada uno de los materiales catalogados.

- a) **Folletos:** Tomando en cuenta que un folleto es un impreso de un número reducido de hojas, que sirve como instrumento divulgativo o publicitario, también un folleto puede ser un díptico o tríptico.
- b) **Libros:** Comprende la descripción de los ítems impresos en forma monográfica y publicada.
- c) **Periódicos y revistas:** Comprende también especuladores Patrióticos.⁵⁴

⁵⁴ *El Especulador Patriótico*, publicó 34 números entre el 18 de octubre de 1811 a enero de 1812. Como muchos de los periódicos de la época, se componía de reimpresiones de otros periódicos, tanto de la Nueva España (como la Gaceta del Gobierno de México, el Diario de México entre otros), como de artículos de España y otras partes. También incluía artículos y opiniones del editor. En su mayoría, fue impreso en la Imprenta de Arizpe. *Semindepnal* (Seminario de Independencia Nacional) *Página principal, Presentación, Op.cit.*

- d) **Manuscritos:** en este campo se incluirán los materiales como cartas, discursos y colecciones de estos manuscritos.
- e) **Mapas y planos:** comprende la descripción de materiales cartográficos incluyendo mapas; que representan la totalidad o una parte de la tierra o de cualquier cuerpo celeste; planos, cartas de navegación; atlas; globos; secciones de mapas, etcétera.
- f) **Grabados y fotografías.**
- g) **Impresos Suelos.** Comprende hojas sueltas antiguas que en su gran mayoría son anteriores al siglo XIX.
- h) **Impresos Oficiales.** Bandos, Decretos, Reglamentos, etcétera.

2.3.- Autor.

En el caso de los libros, deberá consignarse el nombre de la persona (autor personal) o institución (autor corporativo) que lo escribió. Para los manuscritos, se mencionará al autor (personal o corporativo) si lo tiene o en su defecto emisor del manuscrito. En cuanto a las fotografías, se asentará el nombre de la persona que realizó la toma, si es que se conoce. Con relación a las cartas se anotará como emisor a quien la redactó.

Puede tratarse de:

- a) **Autor personal.**
- b) **Autor personal.**
- c) **Emisor.**
- d) **Pseudónimo.**

2.4.- Título del material. Se refiere al título del recurso que contiene la información que se puede consultar en estas fuentes, específicamente en caso de que sean libros o folletos.

a) Descripción. Se realiza en casos de que las fuentes de información sean fotografías o material semejante; de ser así, ésta se enmarca entre corchetes [].

b) Tipología. Se refiere a la Tipología documental especificando el criterio del catalogador.

2.5.- Idioma. Aquí se asienta la lengua o lenguas en las que fue escrita cada pieza documental. Puede seleccionarse más de una, entre las opciones están:

a) alemán

b) español

c) francés

d) griego

e) inglés

f) italiano

g) latín

h) náhuatl

i) otros (en caso de encontrarse una lengua diferente a las anteriores.)

2.6.- Lugar de publicación. Corresponde al sitio o lugar en el cual fue elaborado y/o impreso el material catalogado.

2.7.- Editorial. En este campo se indica el editor, impresor o elaborador de los materiales. Asimismo habrá de especificarse cuando se tenga la información tanto del editor como del impresor. Anotar s.l. y/o s.e. cuando no se tenga dicha información.

2.8.- Año de publicación. Año en el que se emitió la edición del material, si este dato se conoce o, en su defecto, un aproximado.

2.9.- Fecha o datación del manuscrito.

En este campo se indica la fecha o la data del material y para ello, se presentan varias opciones. Si en el material se indica sólo el año, por lo general se encontrará asentado en la sección llamada año de publicación. En otros casos cuando no se brinda esta información ni en la sección del año de publicación, es probable que el dato se pueda encontrar en la sección llamada Título o Título del material, en ese caso se puede encontrar señalado sólo el año, el mes, o el día mes y año.

2.10.- Paginación. Se refiere al número de páginas que abarca el material.

2.11.- Foliación. En el caso concreto de los documentos o manuscritos, número de hojas.

2.12.- Lugar geográfico. Se refiere al lugar o lugares que hayan sido mencionados en la documentación. Esta información se usará posteriormente para generar un índice general.

2.13.- Datos biográficos del autor

Información biográfica del autor del material, en caso de que este dato esté especificado, se procederá a su investigación.

2.14.- Resumen del material.

Descripción breve del contenido temático del material. Se indicará la fuente de donde procede el mismo, ya sea, que haya sido elaborado por la persona que analiza el material o proceda de algún catálogo o material semejante.

2.15.- Estudio, valoración o comentario sobre el material.

Comentarios respecto a la importancia y valor que tiene el material para un investigador dado por la persona que lo trabajó y su significación o significado histórico (el por qué

es importante el documento para la historia de la Independencia de México). Esta valoración o comentario puede ser un estudio monográfico sobre el documento o el conjunto de documentos analizados.

2.16.-Temática asignada.

Acorde al tema principal o general del documento que puede ser:

a) Arte.

b) Clero.

c) Derecho.

d) Educación.

e) Literatura.

f) Militar.

g) Música.

h) Política.

i) Novohispana.

j) Peninsular.

k) Exterior.

l) Prensa. En el caso de que trate sobre más de un tema incluir el tema principal y el resto de los temas abarcados deberán anotarse en el campo siguiente.

J) Temas asignados. Cuando el material verse sobre más de una temática, habrán de incluirse en este campo todos los temas secundarios que incluye o que se considere sean relevantes. En el caso concreto de las cartas, se podrá asentar el nombre del destinatario de ellas.

2.17.- Título de la colección. Se incluye cuando se trata de colecciones y/o fondos. Seleccionar el título si, éste ya se encuentra en la relación que se presenta y en caso contrario se anotará el nombre.

2.18.- Descripción de la colección. Breve descripción de la colección cuando ésta no esté incluida en la relación. Si la descripción existente está incompleta o se considera que no cubre en su totalidad con lo requerido se puede corregir, aumentar o sustituir la existente editando este campo. Debe tomarse en cuenta que el cambio afectará a todos los recursos que correspondan a esta colección, no únicamente el medio que se está trabajando. No deberá olvidarse anotar la fuente del mismo cuando se haya obtenido de algún catálogo o material similar.

2.19.- Nombre y ubicación asignado a la imagen del documento. Ruta y nombre que poseerá el archivo, dentro del servidor. El cual contiene la imagen de la primera página del documento que se digitalizó, ya sea que se trate de la foto de la portada o de la propia imagen del diploma, carta, relación u otro escrito digitalizado, cuando este contenga una sola página.

2.20.- Nombre y ubicación del grupo de imágenes originales. Ruta y nombre de los archivos de imagen en el servidor del recurso digitalizado cuando éste contenga más de una página, específicamente en el caso de textos con ilustraciones.

2.21.- Nombre y ubicación asignado a la transcripción del documento. Se anota la ruta y nombre del archivo en el servidor que contiene la transcripción del recurso que se digitalizó, cuando se trata de textos.

2.22.- Siglas del nombre del catalogador. Iniciales de la persona encargada de la catalogación del material y de realizar las valoraciones del mismo.

2.23.- Siglas del revisor. Iniciales del nombre de la última persona que revisó el trabajo.

2.24.- Fecha de catalogación. Fecha en la que se terminó de trabajar el documento.

2.25.- Fecha de revisión. Fecha en la que se revisó el documento.

2.26.- Fecha de actualización. Fecha en la que se realizó la última modificación al registro del material.

3.- Criterios para elaboración de valoraciones.

Estrategias de redacción.

- a) Esta tendrá una extensión de una cuartilla, o una cuartilla y media como máximo.
- b) Utilice el estilo de redacción de “pirámide invertida” (lo más importante arriba y corto, y luego se explyaya).
- c) En el primer párrafo poner la idea principal con una síntesis de todo. Incluya la información más relevante al principio del texto.
- d) Primero establecer puntos claves y conclusiones, después incluir información menos importante e información de contexto.
- e) Tener en mente el objetivo de la valoración en el momento de redactarla. ¿Qué va a aportar ese comentario?
- f) Organice la redacción de forma lógica y sencilla de leer.
- g) Utilice párrafos cortos y concisos, oraciones simples, contenido sencillo.
- h) Presente una idea por párrafo y no sature el párrafo de ideas.
- i) No utilice lenguaje técnico, de preferencia, palabras sencillas y directas en la redacción de sus párrafos.
- j) Incluya sus palabras clave también en la valoración y en el resumen. Utilice sinónimos de las palabras clave en el texto.
- k) Resalte palabras clave con itálicas para ayudar a los lectores a ojear por la redacción.

Aspectos que debe abarcar la valoración

1.- Apreciación general sobre la utilidad del material para estudiar el proceso de independencia (en el primer párrafo).

- a) Autor: si se tiene información suficiente, destacar la participación del personaje en el proceso de independencia, o bien, una síntesis con los aspectos más relevantes de su trayectoria “profesional” (clérigos, militares, abogados, etcétera.)
- b) Contexto: aquellos elementos contextuales que hayan influido en la redacción del documento, o que se vean reflejados en éste (contexto inmediato).

2.- Motivos e intencionalidad: por qué y para qué fue escrito el texto, en función del contexto, y a quién se dirige.

- a) Contenido del documento: qué información aporta sobre el proceso de independencia, y qué aspectos del mismo abarca (políticos, militares, económicos, eclesiásticos, culturales, etcétera.)

Participantes del proyecto “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales. Biblioteca Digital”, del Seminario de Independencia Nacional”.⁵⁵

⁵⁵ *Créditos-Seminario de Independencia Nacional*, disponible en <http://papiit.amecsa.org/creditos.php> consultado en octubre de 2012.

Coordinador del proyecto: Dr. Tarsicio García Díaz docente en la FFyL.

Corresponsable del proyecto: Mtra. Margarita Bosque y Lastra, Lic. en Historia, pasante de maestría en Historia en la FFyL, docente en la FFyL.

Investigadores. María Rosa Ávila Hernández (Fondo Escuela Nacional Preparatoria). Catalogadora del IIB. Encargada del Boletín de nuevas publicaciones del Instituto.

Isabel Cervantes Tovar (Fondo Académico de San Carlos). Estudiante de la maestría en Historia del Arte en la FFyL. Docente en la FFyL y colaboradora de la Dra. Silvia Mónica Salgado Ruelas.

María de los Ángeles Chapa Bezanilla (Fondo Lafragua, Política Interior y Exterior). Dra. en Historia, Lic. en Música, docente en la Escuela Nacional de Música.

Alicia María Esponda Cascajares (Sistemas). Lic. en Ingeniería Mecánica Eléctrica. Tiene a su cargo la Maestría en Alta Dirección de Empresas en el IPADE.

Dalia Fabiola Hernández Reyes (Fondo Lafragua, Literatura). Pasante de maestría en Literatura y docente en la FFyL.

Silvia Jáuregui y Zentella (Corrección de Estilo). Pasante de la licenciatura en Literatura.

Beatriz López García (Fotografía de portadas del Fondo Lafragua). Fotógrafa del área de difusión.

Miguel Ángel López Sánchez (Sistemas). Pasante de Ingeniería mecánica eléctrica, jefe de sistemas del Instituto.

Luis Humberto Olivera López (Fondo Lafragua, Jurisprudencia). Mtro. En Historia, pasante del doctorado en Historia, por la FFyL y Lic. en Derecho por la FD. Docente en la FFyL y en la UAM Iztapalapa.

José Pascual Roxó (Fondo Lafragua, Literatura). Dr. En Letras, docente de la FFyL.

Dalmacio Rodríguez Hernández, (Fondo Lafragua, Literatura). Mtro. en Literatura, docente en la FFyL.

Emmanuel Rodríguez Baca (Fondo Lafragua, Militar). Colaborador del Dr. Tarsicio García D. Pasante de maestría en Historia en la FFyL.

Silvia Mónica Salgado Ruelas (Fondo Academia de San Carlos). Dra. en Historia del Arte, Universidad de Sevilla, Mtra. en Artes Visuales, ENAP y Lic. en Pedagogía docente en la FFyL.

Aurora Serrano Cruz (Catalogación). Lic. en Bibliotecología de la FFyL. Responsable de la revisión catalográfica del proyecto.

Becarios 2009-2010.

Ana Silvia Rábago Cordero, estudiante de la maestría en Estudios Latinoamericanos en la FFyL.

Estudiantes de la licenciatura en Historia en la FFyL: María del Rosario Cano Ibarra, Daniela Michelle Vázquez Corral, Patricio Claudio Romeu Rábago y Lya Malcom Gomezrey.

Stephanie Tonantzin Saldaña Torres. Pasante de la licenciatura de Bibliotecología.

Becarios 2011-2012, de la FFyL.

Claudio Patricio Romeu Rábago, Javier Sacristán de Alva, Tonantzin Stephanni Saldaña Torres y Daniela Michelle Vázquez Corral.

Servicio Social 2009-2010.

Jonathan Aparicio V., estudiante de Historia en la FFyL de la UNAM

César Zenteno Maturino, estudiante de Ingeniería en Computación en la FI.

Servicio Social 2011-2012.

Pasantes de la licenciatura en Historia del Instituto Cultural Helénico, AC.

Sofía Eda Bernini Arias, Minerva Ponce Canto, Lorena Soto Urías.

Estudiantes de la licenciatura en Historia de la FFyL.

Marlen Donají, Palma Silva, Cecilia Díaz Canseco, Lucía Magdalena García Ruíz.

Cassandra Rodríguez López, estudiante de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la FFyL.

Voluntarios.

Nallely Baeza Escobedo licenciada en Actuaría.

Marcela Gaona Díaz, ayudante de la Mtra. Margarita Bosque Lastra, en la FFyL.

Estudiante de la maestría en Historia en la FFyL.

Santiago Hernán Cabezas Gaitán pasante de la licenciatura en Historia en el Instituto Cultural Helénico.

Dulce Arcelia Honorato Mendoza, pasante de la licenciatura de Ingeniería en Computación de la Facultad de Ingeniería.

Fabiola Monroy Valverde, ayudante particular de la Mtra. Margarita Bosque Lastra. Mtra. en Historia.

Información sobre las transcripciones de los dieciocho documentos que me asignaron durante mi participación en este proyecto.

A continuación incluyo unos ejemplos de fichas catalográficas con su transcripción literal, que realicé durante mi participación en el proyecto de la Biblioteca Digital. Cabe aclarar que en vista de que ésta Biblioteca aún se haya en proceso de integración, como ya lo he explicado, por el momento, el público general, aun no tiene acceso a las transcripciones de los documentos que menciono en esta investigación.

Ejemplos de transcripciones.

De los diez y ocho documentos que me asignaron para transcribir durante el Servicio Social, elegí dos de ellos, a manera de muestra de mi trabajo. El primero es el documento clasificado como:

LAF 165, titulado: Proclamación del pueblo Portugués dirigida a los portugueses. Sevilla, 30 de mayo de 1808, y el segundo es el documento **LAF 176**, titulado: ¿Qué cosa habrá más justa que orar por nuestros hermanos difuntos para que sean libres de sus penas?, [sl.], [sd.] [sm.], 1808.

1.- Ficha catalográfica. LAF 165

Título del material: Proclama dirigida a los portugueses exhortándolos a unirse con los españoles y combatir juntos al invasor y enemigo común.

Descripción Firmada por disposición de la Junta, por Juan Bautista Esteller y Juan Bautista Pardo. Se trata de una proclama en la que se exhorta a los habitantes de Portugal, para que se unan con el pueblo español que estaba luchando por el restablecimiento de su patria y lograr salvarla del enemigo de ambos pueblos, Napoleón Bonaparte. (Resumen tomado del *Catálogo de la Colección Lafragua* elaborado por Luis Olivera López, Rocío Meza Oliver, *et al.*)

Autores: Bautista Esteller, Juan.

Editorial Suprema Junta de Gobierno.

Idioma: español.

Lugar de publicación: Sevilla.

Fecha o Datación: 30 de mayo de 1808.

Lugar geográfico: España, Portugal.

Temática principal: Política exterior.

Otros temas: Invasión napoleónica.

Tipo de Material: Impresos Suelos.

Paginación.⁵⁶ 1

Notas: Este documento tiene otro autor llamado Don Juan Bautista Pardo secretario segundo.

Colección: Lafragua.

Valoración: En este documento se hace un llamado al pueblo de Portugal para que se una al pueblo español y juntos luchen en contra de Napoleón Bonaparte y su ejército para evitar que este se adueñe de España y de Portugal. Se exhorta a los portugueses a que conserven sus bienes, sus costumbres y la Religión, entre otras cosas. En este documento se refleja un sentimiento de nacionalismo, en el que se exhorta a la gente a unirse para defender su libertad como pueblo, así como su identidad como patria, como nación; aunque para ello se tenga que dar la vida.

Transcripción: LSU⁵⁷

Última actualización: 10 de Noviembre del 2012

2.- Transcripción

PORTUGUESES

Vuestra suerte ha sido quizá la más dura de cuantas ha sufrido ningún Pueblo de la tierra. Se forzó a vuestros Reyes a que huyesen de vosotros, y lo sucedido al de España es una prueba irrefragable de la necesidad absoluta con que lo hicieron. Os

⁵⁶ El número de la paginación, que se indica en este campo de la ficha catalográfica corresponde al documento original, no a la transcripción.

⁵⁷ LSU (Lorena Soto Urías). Son las siglas de quien realizó la transcripción.

mandaron que no os defendieseis, y no os habéis defendido. Junót [*sic.*] ofreció hacernos felices, y vuestra felicidad ha sido haberos tratado con más crueldad que los Conquistadores más feroces han usado con los Pueblos que han subyugado por la fuerza de las armas, y después de una resistencia obstinadísima. Habéis sido despojados de Reyes, de leyes, de usos, de costumbres, de bienes, de libertad, de la misma vida, y de la Santa Religión, que vuestros enemigos han respetado nunca por más que, según su costumbre, prometan protegerla, y aún finjan y aparenten que tienen alguna. Vuestra Nobleza ha sido aniquilada, sus bienes confiscados en castigo de su fidelidad y lealtad: habéis sido arrastrados vilmente hasta los Países extranjeros, y se os ha forzado a postraros a los pies de aquel que os ha causado tantos males, y que por la más horrible perfidia ha usurpado vuestros Imperio, y os rige con cetro de hierro. Ya vuestras Tropas han salido de vuestros confines, y van encadenadas a morir en defensa de aquel que os ha oprimido, con los que consigue su ánimo profundamente malvado, destruir los que habían de ser vuestra fuerza, y hacerlos servir hasta con la vida a sus propios triunfos, y a la gloria feroz a que aspira.

España veía entre el dolor y la desesperación vuestra esclavitud, y todos los horribles males que la han seguido. Sois sus hermanos, y suspiraba por volar a vuestro socorro. Pero unos Jefes, un Gobierno, o débil o corrompido la encadenaba, y preparaba los medios de que la ruina de nuestro Rey, de nuestras leyes, nuestra independencia, nuestra libertad, nuestras propias vidas, la misma santa Religión que nos une, acompañase a la nuestra; y de que ese Pueblo bárbaro consumase el triunfo y esclavitud de todos los de la Europa. Nuestra lealtad, nuestra generosidad, nuestra justicia no han podido sufrir maldad tan atroz: ha roto ese freno: vamos a pelear: tenemos Ejércitos y Jefes; y uno es el grito de toda la España: *morir todos en defensa de la Patria; pero hacer morir con nosotros a esos viles enemigos*. Venid, pues, Portugueses generosos a uniros con la España para morir por la Patria. Sus Banderas os esperan, y os recibirán con sumo gozo como hermanos infamemente oprimidos. La misma es la causa de España que la de Portugal: no temáis de nuestras Tropas: los mismos son sus deseos que los vuestros; y contad con sus fuerzas y brazos, de que debéis estar seguros.

Dentro de vosotros mismos tenéis el objeto de vuestra venganza. No obedezcáis a los autores de vuestros males. Atacadlos. Son un puñado de miserables desmayados y vencidos ya por las mismas perfidias y crueldades que han cometido, y los han cubierto de oprobios a los ojos de la Europa y del mundo entero. Levantaos en masa y huid de manchar vuestras manos generosas con ningún delito, pues qué vais a pelear contra él y destruirlo. Nuestros esfuerzos reunidos acabarán con esa Nación pérfida; y Portugal, España, la Europa toda respirarán o morirán libres y como hombres.

Portugueses: vuestra Patria no pelagra ya, sino que ha perecido. Unidos, y volad a restablecerla y salvarla. Sevilla y Mayo 30 de 1808.

Por disposición de la Suprema Junta de Gobierno.

Don Juan Bautista Esteller,

Secretario 1º

Don Juan Bautista Pardo,

Secretario 2º

1.- Ficha catalográfica. **LAF 176**

Título del material: ¿Qué cosa habrá más justa que orar por nuestros hermanos difuntos para que sean libres de sus penas?

Descripción Opúsculo con que el Ilustre y Real Colegio de Abogados de México determinó celebrar una presentación piadosa dedicada a las víctimas de la invasión francesa en España. Contiene los textos de los epitafios en náhuatl, latín, inglés y español que se colocaron para tal objeto en la Iglesia de San Francisco de México, y una exaltación cuyo autor fue Carlos María de Bustamante. (Resumen tomado del *Catálogo de la Colección Lafragua* elaborado por Luis Olivera López, Rocío Meza Oliver, *et al.*)

Autores: Bustamante, Carlos María de.

Año de publicación: 1808.

Editorial: Ilustre y Real Colegio de Abogados.

Idioma: español.

Lugar geográfico: Francia, España, Buenos Aires e Iglesia de San Francisco.

Temática principal: Derecho.

Otros temas: Ilustre y Real Colegio de Abogados de México, Invasión Francesa.

Tipo de Material: Impresos Suelos.

Paginación: 4.

Notas: Este documento está escrito en cuatro idiomas: Español, Latín, Inglés y alguna lengua prehispánica.

Colección: Lafragua.

Valoración: El documento fue redactado por el Ilustre y Real Colegio de Abogados para celebrar una presentación dedicada a las víctimas de la invasión francesa en España. El texto muestra lo que significó el derrame de sangre, así como el sentir de los miembros del Colegio con respecto a este hecho. El documento es importante porque refleja el temor de que una invasión extranjera afecte a la población novohispana, especialmente a los grupos de poder o corporaciones del antiguo orden. Así mismo, contiene epitafios en náhuatl, latín, inglés y español que se colocaron para la ceremonia en la Iglesia de San Francisco de México, además de una exaltación cuyo autor fue Carlos María de Bustamante.

Transcripción: LSU

Última actualización: 10 de Noviembre del 2012

2.- Transcripción

¿Qué cosa habrá más justa que orar por nuestros hermanos difuntos para que sean libres de sus penas?

Si es cierto que el amor y la pena crecen en razón del conocimiento que tenemos de lo que amamos, ¿a quién le habrá cabido mayor que al Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta capital, viéndose en un instante con sus Reyes cautivos, atraídos a Francia por la mayor perfidia, forzados a renunciar sus derechos al trono, e inundada la España en la sangre de las más ilustres víctimas del valor y lealtad? Efectivamente, ninguno se ha penetrado de un dolor el más vivo y tierno que este ilustre cuerpo, y no teniendo más consuelo en medio de su amargura, que orar por la salud eterna de unos hermanos cuya sangre corre por las venas de muchos de sus individuos, y que todos están ligados entre sí por las relaciones de la caridad y del vasallaje a un mismo

Soberano, determinó celebrar para el día de hoy una solemne parentación piadosa, con sermón de honras en la Iglesia de San Francisco. En ella se ve la hermosa y sencilla Pira que se hizo para celebrar la de los *ilustres valientes de Buenos Aires*, y en sus cuatro lápidas sepulcrales se leen las siguientes inscripciones en los idiomas latino, español. Inglés y mexicano, aunque todas relativas a instruir al lado del altar mayor dice así:

S.V.T.I. [sic.]

PERNOBIL HISPAN CENT MILITIB. [sic.]

OB. [sic.]

REG. SUOR. AMOR. [sic.]

RELIGIÓN. CATÓLICA. DEFENSIÓN.

SACRAR. [sic.] SUAR. [sic.] CONSERVATION.

NAPOLEÓN COPI IS [sic.] PERFIDE. ISTERFECT.

QUE

HOSPI [sic.] ET. [sic.]

SUMMO SCELERE. VIOLAVERUNT.

ADVOCATI. MEXICANI.

P.

La que mira al pueblo dice así:

CANTANTE:

España SENCILLA Y SIEMPRE OBEDIENTE A SUS [SIC], RECIBIÓ Y AGASAJÓ UN EJÉRCITO DE FRANCIA CONFIADA EN LA PAZ ETERNA QUE LA UNÍA CON ESTA NACIÓN; PERO EN BREVE DESPEDAZÓ LAS ENTRAÑAS QUE LO ABRIGABAN, ARRANCÓ SU TRONO, MATÓ A SUS HIJOS, CAUTIVÓ A SUS REYES ATRAYÉNDOLOS ASÍ CON HALAGOS, TALLOS, Y LA DESPOJÓ DE SU MISMO

CORAZÓN. EL BRAZO DEL ETERNO VENGA ESTOS ULTRAJES, Y LA VISTA DE ESTE MONUMENTO LUGUBRE RECUERDE A LA POSTERIDAD LA MAYOR PERTIDIA, Y LA JUSTICIA DE NUESTRA INCOMPARABLE PENA.

Del lado del Evangelio se lee la inglesa que dice así:

TRAVELLER:

DRAW NEAR AND BE STRECK WITH HORROR! BEHOLD THESE MUTILATED MEMBERS WALLOWING IN THEIR BLOOD THESE RENT, THROBING HEARTS AND KNOW THAT THEY EVER ONCE OPENED TO AFFORD HOSPITALITY TO THE ARMIES OF BONAPARTE; THIS HAS THIS REPROBATE REWARD THEIR GENUINE COURTESY SINCERITY, AND FRANKNESS. GO AND RELATE IT TO THE KINGDOMS OF AMERICA.

Traducción de la anterior.

PASAJERO:

ACERCATE Y HORRORIZATE: ¿VES ESOS MIEMBROS MUTILADOS QUE NADAN EN SU SANGRE, ESOS CORAZONES DESGARRADOS Y PALPITANTES? PUES SABE QUE ELLOS SE ABRIERON PARA DAR HOSPITALIDAD A LOS EJÉRCITOS DE BONAPARTE; ASÍ PASÓ ESTE MALVADO SUS ESMEROSOS OBSEQUIOS, SU SINCERIDAD, HONRADEZ Y FRANQUEZA. VE Y CUENTALO A LA PIADOSA AMÉRICA.

Del lado de la Epístola se lee la siguiente mexicano, hecha por Don Atanasio del Alamillo, cura de Otumba.

YN AMENUANTZITZIN INTLSNELTOCANIME, TEOYOTICANENQUI, YNUAN YOLOMLTIQUE CAXTILTTECAME: ACAXCANUAQUE TELZOTLACANIME HUEY TLATOANIME TLATOCATICAYAN, OQUIMALLIBRI BONAPARTE. YNIN XOLOPICATLACATL, OTLANUTZCOPINA ICA NEMATILIZTLI, ICA. XOXOLOPINEMILIZTLI, HUAN ICA NEMAUHTILIZTLI. INAQUIQUE IZCALTIAVAN, HUA AHUAYAN YAOQUIZQUE. ICA IYAXCAM NE[sic.]CAYOTE. YN IT[sic.]CHN[sic.]TLACANECONI [sic.] MEXICAPA, YEHUICA POLIUHQUI, YN [sic.]

TLACANECONI MAZLHUA[sic.] IN MEXICAPA, YENICA POLIU[sic.]QUI, YN [sic.] QUIZCA[sic.] [sic.] IC CAMPA CANIN [sic.], XHUAN IC CAMPA PACTIAYAN, YECTILIAVAN, QUALTILIAVAN: OQUINTLALILIQUE HUECAPAN MAHUTZOTICA, ININ CENCATEPEUHTLASILIQUE YOLCOCOYALIZTLI.

[sic.] XIHUIL NAUMTZONTLI YHUAN MATLACPOHUALI, IPAN CHICUEY.

Traducción de la anterior.

A

LOS FIELES RELIGIOSOS Y GENEROSOS ESPAÑOLES CUYOS AMABLES REYES CAUTIVO BONAPARTE, DESARMÓ CON ASTUCIA VILEZA Y COBARDIA DE SALTADOR; ASISTIÓ A LOS QUE ALIMENTABAN SU EJÉRCITO CON SU PROPIO ALIMENTO. LOS FIELES INDIOS MEXICANOS QUE CON ESTO PERDIERON EL TRONO DE CLEMENCIA DONDE ERAN OIDOS, Y REMEDIADAS SUS NECESIDADES. PUSIERON A TAN ILUSTRES DESGRACIADAS VÍCTIMAS ESTE MONUMENTO DE DOLOR.

AÑO DE 1808.

Españoles: si amáis a vuestros hermanos, venid a este túmulo de dolor a exhalar vuestros suspiros por las prendas más caras de vuestro corazón. Americanos: pues el cielo os dotó de una sensibilidad extraordinaria, debida a la dulzura de vuestro clima, y estáis penetrados de un mismo afecto, derramad en buena hora las más doloridas lágrimas por tan justa causa. Y vosotros los que por un exceso de malignidad nos habéis creído alguna vez enemigos de nuestros hermanos, acercaos a este monumento fúnebre y pagad un tributo de admiración al vernos a todos tan unidos y rodeados de él, y si algunos, por desgracia, fueseis enemigos, aprended a reconciliaros en este instante, porque el sepulcro los reconcilió a todos. Acaso sus huesos (hablaré con Hervey) conforme el tiempo los disuelva se abrazarán hechos un mismo polvo. Aprendamos en estas cenizas reconciliadas a no eternizar la memoria de las injurias, y a calmar la fiebre de nuestros resentimientos, a sofocar dentro del corazón todo espíritu de venganza. ¡Qué! ¿no se podrá conseguir entre los vivos esta unión, esta paz que reina en la sociedad de los muertos? ¡Mortales! Por vosotros se dirigen mis votos: sobre

los sepulcros es donde solamente se deben estudiar lo que nos importa saber. Venid pues a esta mansión del silencio, aquí es donde el mejor maestro tiene su escuela de verdad.= Licenciado Carlos María de Bustamante.

NOTA El Ilustre y Real Colegio ha mandado abrir una lámina alegórica con el retrato de FERNANDO; el amor a este Soberano apenas puede manifestarse con todos los verdaderos caracteres que ha sabido ganarse nuestros corazones. ¿De qué no es digno un Príncipe virtuoso que forma las delicias de su pueblo?

Obras consultadas.

VV.AA., De la vida y trabajos, homenaje al doctor Ernesto de la Torre Villar, México, UNAM, FFyL, I.I.Históricas, I.I.Bibliográficas, Biblioteca Nacional-Hemeroteca Nacional, 2005.

García Díaz, Tarsicio y Bosque Lastra, Margarita (Coord.) *Independencia Nacional. Fuentes y documentos. Memorias 1808-2005.* IIB-UNAM-Consorcio Alfa Omega, México, 2007.

Moreno Valle, Lucina, *Catálogo de la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México 1821-1853*, Ed. UNAM Instituto de Investigaciones Bibliográficas Dirección General de Publicaciones, México, 1975.

Muñoz, Lander, *Diccionario Heráldico Español, Apellidos y Nombres Propios*, México, Rolando Ramírez, editor, s.a.

Pezzat Arzave, Delia, *Elementos de paleografía novohispana*, Colección Seminarios, Ed. Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

Quirarte, Vicente, *Presentación del libro*, en García Díaz, Tarsicio y Bosque Lastra, Margarita (Coord.) *Independencia Nacional. Fuentes y documentos. Memorias 1808-2005*. IIB-UNAM-Consorcio Alfa Omega, México, 2007.

Rico Moreno, Javier, *Cuestiones Generales de Investigación, Principios básicos y normas generales de presentación por escrito.*, Ed. Instituto Cultural Helénico, A.C., México, 2000.

Ciberografía.

Antecedentes históricos - Instituto de Investigaciones Bibliográficas, disponible en <http://www.iib.unam.mx/index.php/antecedenteshistoricos>

Antecedentes históricos - Biblioteca Nacional de México, disponible en <http://bnm.unam.mx/index.php/antecedentes-historicos>

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. *Reseña-Biblioteca Histórica José María Lafragua*, disponible en <http://www.lafragua.buap.mx/historia/biografia.php>

Biblioteca Nacional de México, disponible en <http://bnm.unam.mx/>

Bosque y Lastra, Margarita Guadalupe María Cristina. *Currículum – Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, disponible en <http://www.iib.unam.mx/files/LaInstitución/PlantaAcadémica/iinpac01.pdf>

Bosque Margarita, Corresponsable del Seminario. *Seminario de Independencia Nacional, semindepnal*, disponible en <http://papiit.amecsa.org/>

Bosque, Margarita Corresponsable del Seminario. *Presentación*, disponible en <http://papiit.amecsa.org/presentacion.php>

Bosque Margarita y Chapa María de los Ángeles, *Fondo Lafragua*, disponible en <http://papiit.amecsa.org/Lafragua.php>

Créditos – Seminario de Independencia Nacional, disponible en <http://papiit.amecsa.org/creditos.php>

Cruz Soto, Rosalba. *Las Publicaciones Periódicas y la Formación de una Identidad Nacional*, “Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México”, México, 20, ISSN 0185-2620, 2000, pp. 15-39, disponible en <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc20/253.pdf>

De la Torre Villar, Ernesto. *CURRICULUM VITAE - Academia Mexicana de la Historia*, disponible en <http://www.acadmexhistoria.org.mx/PDF/sillon1.pdf>

De la Torre Villar, Ernesto. *Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM*, disponible en http://www.historicas.unam.mx/instituto/colonial/curricol/delatorre_semblanza.html

Diccionario de la lengua española - Vigésima segunda edición, disponible en <http://lema.rae.es/drae/>

Dirección General Asuntos del Personal Académico-UNAM, papiit – dgapa unam, disponible en <http://dgapa.unam.mx/html/papiit/papit.html>

Esponda Cascajares, Alicia, Facultad de Ingeniería, UNAM. Ponencia “Fuentes sobre la Independencia de México en la Biblioteca Nacionales. Biblioteca Digital.” Bosque y Lastra, Margarita. *Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, disponible en

IV Foro del Colegio del Personal Académico FI – Páginas..., http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/648/Publica_20121022200054.pdf

Fondo Reservado - Biblioteca Nacional de México - UNAM, disponible en <http://bnm.unam.mx/index.php/hnm-fondo-reservado>

Fondo Lafragua, disponible en <http://papiit.amecsa.org/Lafragua.php>

García Díaz, Tarcisio., disponible en <http://www.iib.unam.mx/files/LaInstitucion/PlantaAcademica/iinpac08.pdf>

Gobernantes de México – Historia de México-InfoMorelos.com, disponible en <http://www.infomorelos.com/historia/gobernantes.html>

Líneas de Investigación, Seminarios y Proyectos – Instituto de Investigaciones Bibliográficas, disponible en <http://www.iib.unam.mx/index.php/lineasinvestigacionseminariosproyectos>

Mapa de localización - Biblioteca Nacional de México - UNAM, disponible en <http://www.iib.unam.mx/index.php/mapa-de-localizacion>

Misión, visión y objetivos - Biblioteca Nacional de México, disponible en <http://bnm.unam.mx/index.php/mision-vision-y-objetivos>

Misión, visión y objetivos - Instituto de Investigaciones Bibliográficas, disponible en <http://www.iib.unam.mx/index.php/misionvisionobjetivos>

No. Material – Fondos Trabajados, disponible en <http://papiit.amecsa.org/fuentes.php>

Ramírez López, Celia. *El entorno histórico en el que se dio el Servicio Social*, en Gaceta Médica de México., 2012; 148:281-3, Simposio, pp. 281-283, disponible en http://www.anmm.org.mx/GMM/2012/n3/GMM_148_2012_3_281-283.pdf

Real Academia Española, disponible en <http://www.rae.es/rae.html>

Reyes y gobernantes de España – Jdiezarnal.com, disponible en <http://www.jdiezarnal.com/reyesdeespana.html>

Reyes y gobiernos de Portugal - De re Militari, disponible en <http://remilitari.com/cronolog/portugal.htm>

Semindepnal (Seminario de Independencia Nacional) *Página principal, Presentación*, disponible en <http://papiit.amecsa.org/>

Semindepnal - home – Wikispaces, disponible en <http://semindepnal.wikispaces.com/>